



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

154.º período de sesiones

Roma, 26-30 de mayo de 2014

**Informe anual sobre las actividades de la Oficina del Inspector General
correspondiente a 2013**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. John Fitzsimon

Inspector General

Oficina del Inspector General (OIG)

Tel.: (+39) 06570 54884

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mk203s

RESUMEN Y OBSERVACIONES DEL DIRECTOR GENERAL

- El Inspector General se complace en presentar al Comité de Finanzas el informe anual correspondiente a 2013 de la Oficina del Inspector General (OIG) tal como se ha entregado al Director General. El informe contiene datos sobre la labor de auditoría, investigación e inspección de la Oficina en 2013, así como sobre su gestión interna.
- La actividad de auditoría de la OIG se basa en un plan eslabonado encaminado a velar por que todos los riesgos altos de la Organización, recogidos en un registro institucional de riesgos elaborado por la OIG, sean objeto de examen independiente durante varios bienios (en el bienio 2012-13, este ciclo era de dos bienios), teniendo en cuenta las competencias en materia de supervisión de la Oficina de Evaluación (OED) y del Auditor Externo.
- Las esferas principales objeto de auditorías oficiales completadas en 2013 incluyeron evaluaciones cíclicas de la red descentralizada sobre el terreno de la Organización; la descentralización de operaciones de emergencia a las oficinas exteriores y su integración en ellas; el cierre de programas y la fase inmediata posterior a la puesta en marcha del Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR); la preparación para las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); el Programa de Cooperación Sur-Sur; la gestión de las infraestructuras de la Sede; la seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO; la gestión de servicios administrativos sujetos a facturación interna tales como la asistencia temporal, la interpretación, la traducción y los servicios de correo y de valija; y los mecanismos internos para el seguimiento de las recomendaciones formuladas por las auditorías. Como en años anteriores, gran parte de la actividad de la OIG se centra en las operaciones de campo y de emergencia, en las que la Organización se ve expuesta a riesgos considerables.
- Cinco de las 18 tareas de auditoría previstas para el conjunto de la Organización en 2013 (relacionadas con la tecnología de la información, los recursos humanos no funcionarios, las comunicaciones institucionales y un departamento técnico) se aplazaron debido a una reestructuración institucional o cambios en las políticas. En su lugar, la OIG amplió su cobertura de las actividades de la reforma de la FAO y, en 2013, incluyó una auditoría del cierre del Programa relativo al SMGR y dos auditorías de la preparación para las NICSP. Asimismo, llevó a cabo un examen ampliado, con validación, de recomendaciones formuladas por auditorías anteriores. En referencia a la solicitud del Comité de Finanzas de que la OIG continuara siguiendo de cerca el uso que hace la Organización de los recursos humanos no funcionarios, realizada en su 148.º período de sesiones, la OIG examina determinados aspectos como parte de sus auditorías de las oficinas descentralizadas; sin embargo, en 2014, se llevará a cabo una auditoría institucional más exhaustiva (aplazada desde 2013) que tiene previsto examinar la aplicación a partir de finales de 2013 de un cambio en la política en este ámbito.
- La OIG cerró un total de 81 asuntos (65 denuncias y 16 consultas) tras ser examinados por su Unidad de Investigaciones y emitió un total de 17 informes y memorandos de investigación. La OIG sigue colaborando con la Administración para fortalecer otros elementos del marco de integridad de la Organización. Además, efectuó varias inspecciones relacionadas con proyectos en Mozambique y Zambia, la Oficina de Enlace de Ginebra, el proceso de apelaciones internas de la FAO y un incidente de seguridad en el Pakistán, y proporcionó servicios de asesoramiento específicos a la Administración durante el año.
- En el informe anual se reconocen las medidas positivas adoptadas en 2013 como parte de la transformación de la FAO para respaldar una organización más fuerte orientada a los resultados, consciente de los riesgos y responsable. Se realizaron mejoras adicionales al marco de integridad de la FAO y la Administración se ha mostrado receptiva a los resultados de las

investigaciones llevadas a cabo en relación con las conductas impropias del personal y de terceros. La Administración ha respaldado la adopción de un enfoque transparente con los donantes en relación con las investigaciones sobre pérdidas en los proyectos que han financiado.

- Al mismo tiempo, el alcance de las auditorías de la OIG de 2013 indica que persisten desafíos importantes en varias esferas esenciales para mantener la transformación de la Organización y lograr mayores eficiencias, por ejemplo, en la puesta en marcha del SMGR y la aplicación de las NICSP, la ejecución de programas y actividades financieras y administrativas en las oficinas descentralizadas, la seguridad, la infraestructura física y la prestación de servicios internos de apoyo administrativo.
- En 2013, se realizó un examen externo de la función de investigación de la OIG que concluyó que la Oficina cumple las normas internacionales de investigación aplicables, así como las directrices para la investigación interna de la FAO. No obstante, se formularon recomendaciones de mejora que se han aplicado o se encuentran en proceso de aplicación.

Observaciones del Director General

- El Director General aprecia la labor de auditoría, investigación e inspección de la OIG, que ha respaldado la gestión y gobernanza de la Organización. Asimismo, acoge con satisfacción la conclusión general del examen externo de 2013 sobre la función de investigación de la OIG de que esta cumple las normas internacionales de investigación aplicables, así como las directrices para la investigación interna de la FAO.
- Tal como se señala en el presente informe, y en las observaciones que acompañan al informe anual del Comité de Auditoría de la FAO correspondiente a 2013, el Director General ha hecho hincapié en la importancia de la rendición de cuentas del personal directivo superior de la Organización para garantizar una aplicación apropiada de las recomendaciones de la OIG acordadas, que está sujeta a exámenes periódicos durante el año, así como a final de año. Entre estas recomendaciones, se incluyen las relativas a las esferas importantes examinadas por la OIG en 2013.
- De conformidad con la solicitud del Comité de Finanzas en su 148.º período de sesiones, la Administración ha preparado un informe de situación sobre las medidas adoptadas para abordar las recomendaciones sobre riesgos altos pendientes desde hace mucho tiempo, que para facilitar su consulta se ha añadido al Anexo A iv) del informe anual del Inspector General. Este documento se puede complementar con otra información actualizada presentada por los representantes de la Administración en el 154.º período de sesiones del Comité de Finanzas, y el estado de las recomendaciones se seguirá de cerca en los informes trimestrales que presenta la OIG al Director General.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ

- Se invita al Comité de Finanzas a tomar nota del informe anual del Inspector General correspondiente a 2013.

Propuesta de asesoramiento

- El Comité de Finanzas acogió con satisfacción el informe anual del Inspector General correspondiente a 2013 y, además:
 - **apreció** la calidad del informe y el análisis de las cuestiones presentadas y señaló que la labor de la OIG presentada era muy pertinente y un instrumento útil para la gestión y gobernanza de la Organización;
 - **acogió con agrado** la conclusión del examen de garantía de calidad externo correspondiente a 2013 de que las funciones de investigación de la Oficina cumplían, en general, las normas internacionales de investigación aplicables y las directrices para la investigación interna de la

FAO;

- **alentó** a velar con regularidad por el equilibrio apropiado entre los recursos de la OIG y la extensión de la cobertura de auditoría interna relativa a los riesgos altos, y **solicitó** recibir información actualizada adicional sobre este tema en su próximo período de sesiones ordinario, que se celebrará en otoño de 2014;
- **acogió con entusiasmo** el compromiso de la Administración de mejorar la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna acordadas; incluido el hincapié en la rendición de cuentas promovido por el Director General, y **manifestó su deseo** de disponer de información actualizada adicional al respecto en el contexto de un informe sobre los progresos realizados en su próximo período de sesiones ordinario, en otoño de 2014, sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO.

Oficina del Inspector General**Informe anual****2013****Índice**

Párrafos n.º

I.	Introducción.....	1
II.	Mandato y misión.....	2-8
III.	Informes discrecionales al Comité de Finanzas.....	9
IV.	Exposición de la FAO al riesgo y tendencias al respecto.....	10
V.	Servicios de auditoría	
	A. Elaboración y aplicación de un plan de auditoría basado en los riesgos.....	11-19
	B. Resultados de las auditorías en toda la Organización.....	20-48
	C. Resultados de las auditorías de oficinas descentralizadas.....	49-65
VI.	Recomendaciones y resolución de las auditorías internas.....	66-73
VII.	Investigación del fraude y otras conductas impropias.....	74-88
VIII.	Inspecciones y otras actividades de asesoramiento.....	89-90
IX.	Aplicación de la política sobre divulgación de informes de la Oficina del Inspector General.....	91
X.	Gestión de la Oficina del Inspector General.....	92-111

Anexo A – Informes

Anexo B – Organización de la Oficina del Inspector General

Anexo C – Siglas utilizadas

Oficina del Inspector General

Informe anual

2013

Aspectos destacados

En el presente informe figura un resumen de las actividades llevadas a cabo en 2013 por la Oficina del Inspector General (OIG) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

La OIG supervisa los programas y operaciones de la Organización mediante servicios internos de auditoría e investigación y actividades conexas, de conformidad con el mandato establecido en su Carta.

Desde 2010, las actividades de auditoría de la OIG se han basado en un plan eslabonado encaminado a velar por que todos los riesgos altos de la Organización, recogidos en un registro institucional de riesgos elaborado por la OIG, sean objeto de examen independiente durante aproximadamente dos bienios, teniendo en cuenta las competencias en materia de supervisión de la OED y del Auditor Externo.

Las esferas principales objeto de auditorías oficiales completadas en 2013 incluyeron evaluaciones cíclicas de la red descentralizada sobre el terreno de la Organización; la descentralización de operaciones de emergencia a las oficinas exteriores y su integración en ellas; el cierre de programas y la fase inmediata posterior a la puesta en marcha del SMGR; la preparación para las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); el Programa de Cooperación Sur-Sur; la gestión de la infraestructura de la Sede; la seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO; la gestión de servicios administrativos sujetos a facturación interna tales como la asistencia temporal, la interpretación, la traducción y los servicios de correo y de valija; y los mecanismos internos para el seguimiento de las recomendaciones formuladas por las auditorías. Como en años anteriores, gran parte de la actividad de la OIG se centra en las operaciones de campo y de emergencia, en las que la Organización se ve expuesta a riesgos considerables.

Otras auditorías previstas todavía se encontraban en curso y se espera que se completen a principios de 2014, mientras que los exámenes en la División de Informática y el uso de consultores se pospusieron a petición de los respectivos directivos debido a una reestructuración significativa o revisiones de las políticas, por lo que se llevarán a cabo en 2014.

La OIG emitió 39 informes individuales de auditoría e inspección dirigidos a unidades operativas de toda la Organización, que incluían 29 sobre diferentes oficinas descentralizadas y 10 centrados en cuestiones que incumben a toda la Organización. Los informes de auditoría, que registraron una tasa de aceptación superior al 98 % por parte de la Administración, pusieron a disposición de esta 429 recomendaciones y 265 recordatorios de cumplimiento a fin de reforzar la gestión de los riesgos, los controles internos y los procesos de gobernanza de la Organización.

La OIG cerró un total de 81 asuntos (65 denuncias y 16 consultas) tras ser examinados por su Unidad de Investigaciones y emitió un total de 17 informes y memorandos de investigación. La OIG sigue colaborando con la Administración para fortalecer otros elementos del marco de integridad de la Organización.

En el informe anual figura más información sobre los resultados de las auditorías y la labor de investigación de la OIG en 2013. La OIG reconoce las medidas positivas adoptadas en 2013 como parte de la transformación de la FAO para respaldar una organización más fuerte orientada a los resultados, consciente de los riesgos y responsable. Se realizaron mejoras adicionales al marco de integridad de la FAO y la Administración se ha mostrado receptiva a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en relación con las conductas impropias del personal y de terceros. La Administración ha respaldado la adopción de un enfoque transparente con los donantes en relación con las investigaciones sobre pérdidas en los proyectos que han financiado.

Al mismo tiempo, la cobertura de las auditorías de la OIG en 2013 indica que persisten desafíos importantes en varias esferas esenciales para mantener la transformación de la Organización y lograr mayores eficiencias, por ejemplo, en la puesta en marcha del SMGR y la aplicación de las NICSP, la ejecución de programas y actividades financieras y administrativas en las oficinas descentralizadas, la seguridad, la infraestructura física y la prestación de servicios internos de apoyo administrativo.

En 2013, la Unidad de Auditoría de la OIG experimentó una reestructuración considerable asociada a medidas presupuestarias destinadas a respaldar los esfuerzos de la Organización por reducir el gasto en áreas no técnicas de la Organización. Se introdujo una estructura más horizontal de tres Auditores superiores de categoría P-5 y se eliminaron dos puestos de auditor de categoría P-3 en la Sede. Se ajustaron los grados de auditoría en algunos casos, lo que facilitará una rotación más periódica de los auditores entre los puestos de la Sede y de las regiones. A diciembre de 2013, la OIG tenía cuatro puestos profesionales vacantes (un Auditor superior de categoría P-5, un investigador de categoría P-4, un auditor de categoría P-4 y un investigador de categoría P-3). Las vacantes correspondientes a los puestos de auditor de categoría P-5 y P-4 se cubrieron en el primer trimestre de 2014 y el proceso de contratación para cubrir las vacantes de investigador se encontraba en curso.

La OIG desea expresar su agradecimiento al personal de todas las categorías y al equipo directivo de la FAO con los que mantuvo contacto en el curso de su labor, por su apoyo y respuestas positivas, así como por su cooperación y asistencia prestadas a lo largo del año, a pesar de las dificultades que entrañaban sus responsabilidades y su carga de trabajo.

Oficina del Inspector General**Informe anual****2013****I. Introducción***Disposición general*

1. En el presente informe al Director General, se ofrece un resumen de las actividades de supervisión de la OIG en 2013. De conformidad con los mecanismos de supervisión de la Organización, este informe también se pone a disposición del Comité de Auditoría y el Comité de Finanzas de la FAO, y después se pondrá a disposición del público en el sitio web de la Organización.

II. Mandato y misión

2. La OIG se encarga de realizar la auditoría interna, que comprende el seguimiento y la evaluación de la idoneidad y la eficacia del sistema de controles internos, la gestión de riesgos, la administración financiera y la utilización de los activos de la Organización. También es responsable de investigar las acusaciones de conducta impropia, incluidas aquellas relativas al fraude, las represalias contra el personal que expresa su preocupación sobre conductas impropias y la explotación y abusos sexuales. La OIG también aprovecha su experiencia en el ámbito de la auditoría y la investigación para efectuar inspecciones de lo ocurrido en el marco de determinados acontecimientos o actividades a fin de sustentar las decisiones que adopte al respecto el personal directivo superior. La Carta de la OIG se incorpora como Apéndice A de la Sección 107 del manual administrativo de la FAO.

3. Junto con la OED de la FAO, la OIG realiza una supervisión interna integral de la Organización. El Auditor Externo, con el que coopera la OIG, realiza una supervisión externa complementaria.

4. La OIG proporciona al Director General y a las funciones y programas de la Organización análisis, recomendaciones, asesoramiento e información que conciernen a las actividades examinadas. Con ello, trata de determinar las oportunidades de mejorar la eficiencia y la economía de las operaciones a la vez que promueve el control a un costo razonable. También contribuye a garantizar que las actividades de la FAO estén exentas de prácticas fraudulentas o corruptas y promueve iniciativas para consolidar la integridad de las operaciones de la FAO.

5. La OIG se propone ayudar a la FAO cumpliendo su mandato con independencia, integridad, calidad y eficiencia profesionales.

6. Con respecto a su labor de auditoría interna, la OIG sigue las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna promulgadas por el Instituto de Auditores Internos, organismo profesional mundial. En lo referente a su labor de investigación, la OIG sigue las Directrices para investigaciones administrativas internas a cargo de la Oficina del Inspector General de la FAO, que se fundamentan en las Directrices Uniformes para Investigaciones, promulgadas por la Conferencia de Investigadores Internacionales del Sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras multilaterales. Los servicios de auditoría e investigación de todo el sistema de las Naciones Unidas han adoptado ambos conjuntos de normas.

7. El Comité de Auditoría, integrado por profesionales superiores de auditoría o investigación que son totalmente externos a la Organización, presta al Director General y al Inspector General asesoramiento independiente sobre la eficacia de la auditoría interna y las funciones de investigación de la OIG, incluidas la idoneidad y la calidad. El mandato de este Comité se incorpora como Apéndice C de la Sección 146 del manual.

Independencia

8. En 2013, la OIG emprendió sus actividades profesionales de forma independiente dentro de la Organización. En el curso de sus auditorías, investigaciones o actividades conexas no hubo limitaciones en cuanto al ámbito de acción.

III. Informes discrecionales al Comité de Finanzas

9. En la Carta de la OIG se estipula que, a discreción del Inspector General, cualquier informe de auditoría o cualquier otra cuestión podrá presentarse al Comité de Finanzas junto con las observaciones del Director General al respecto, y ponerse a disposición de otros Estados Miembros interesados. En 2013 no se presentaron informes de este tipo además del informe anual. Como Secretario del Comité de Auditoría de la FAO, el Inspector General presentó un informe de situación sobre las recomendaciones del Comité de Auditoría de la FAO y las propuestas de nuevos miembros del Comité en los períodos de sesiones ordinarios del Comité de Finanzas en 2013.

IV. Exposición de la FAO al riesgo y tendencias al respecto

10. Aunque los elementos de la reforma asociados al Plan inmediato de acción (PIA) para la renovación de la FAO se completaron oficialmente durante 2013, la Organización siguió experimentando cambios significativos. Otros cambios para la transformación, propuestos por el Director General y aprobados por los órganos rectores, que se centraban en un mayor fortalecimiento institucional y en la mejora de la ejecución y la repercusión de los programas, se encontraban en curso. La OIG percibe los siguientes resultados positivos y desafíos a partir de su labor en 2013:

- **Transformación de la FAO:** la definición de nuevos objetivos estratégicos (OE) transversales, la creación de nuevas responsabilidades en la rama técnica en consonancia con los nuevos OE, un mayor desarrollo de la gestión basada en los resultados aplicada a la planificación y la presupuestación, la ampliación de las asociaciones, la integración del trabajo sobre emergencias y desarrollo en las oficinas en los países, los avances en políticas de recursos humanos y la elaboración de nuevos protocolos de emergencia son ejemplos del progreso orientado a garantizar un mejor posicionamiento de la FAO para abordar los desafíos del hambre y la seguridad alimentaria en todo el mundo. La OIG acoge con satisfacción las iniciativas anteriores puesto que ayudan a la Organización a abordar algunos de los “elementos faltantes” identificados en el informe de Mannet sobre el PIA publicado a principios de 2012. La OIG ha destacado en informes anuales recientes que el cambio para la transformación se logra únicamente por medio de una atención continuada e integrada llevada a cabo durante varios bienios y que los enfoques iniciales no deberían ser excesivamente complicados y estar abiertos a nuevas versiones que sean cada vez mejores y estén en consonancia con la capacidad interna de adoptar nuevas formas de pensamiento y nuevas prácticas. A este respecto, la OIG apoya el enfoque “aprendizaje mediante la práctica” de la fase de aplicación inicial del nuevo Marco estratégico. La OIG acogió con entusiasmo la aprobación de las políticas de gestión del riesgo institucional (GRI) que integraban la GRI en los procesos principales de la Organización, así como la elaboración del enfoque de rendición de cuentas de la FAO presentado a los órganos rectores a finales de 2013. La OIG seguirá examinando la aplicación en el próximo bienio.
- **El SMGR y la aprobación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP):** el Programa relativo al SMGR comprende una mejora importante de los sistemas de información de la Organización, así como el apoyo a la aprobación de las NICSP. Estas iniciativas son una plataforma fundamental para ampliar los esfuerzos para la transformación en la Organización. El Programa relativo al SMGR se cerró oficialmente en junio de 2013 con la puesta en marcha del Sistema de planificación institucional de los recursos en las oficinas descentralizadas. El sistema y el nuevo marco de contabilidad tendrán una importante repercusión en la capacidad de la Organización de gestionar su propia información de manera más integrada, exhaustiva y oportuna, y ayudarán a empoderar a las oficinas descentralizadas para que descarguen sus numerosas responsabilidades. Teniendo en

cuenta los resultados de las auditorías y la labor de asesoramiento de la OIG, así como la respuesta de la Administración al respecto, la OIG considera que los esfuerzos de gestión de cara al futuro se deben orientar principalmente a estabilizar y apoyar de forma continua el sistema mejorado. Asimismo, la OIG observó varios riesgos importantes relacionados con la finalización del proyecto de las NICSP, cuya mitigación requerirá esfuerzos significativos para que la FAO alcance su objetivo de cumplimiento de las NICSP de forma eficiente en los estados financieros de 2014. La OIG prestará más atención al seguimiento tanto del nuevo sistema como del proyecto de las NICSP en su plan de trabajo de auditoría de 2014.

- **Ejecución de los programas descentralizados:** las auditorías llevadas a cabo por la OIG en 2013 siguen identificando dificultades para garantizar sistemáticamente un alto rendimiento en materia de eficiencia y ejecución de los proyectos y cumplimiento de las condiciones impuestas por los donantes a la cartera de la FAO. El examen de los proyectos de emergencia y de otro tipo llevado a cabo por la OIG en el marco de las auditorías de las oficinas exteriores, sigue revelando la necesidad de prestar mayor atención a la orientación, la garantía de la calidad y el seguimiento de los proyectos a lo largo de su ciclo completo. La OIG completó un examen del proceso de descentralización de las responsabilidades operacionales de la División de Emergencias y Rehabilitación (TCE) en relación con los proyectos de emergencia y su integración en las actividades de desarrollo. En este examen, se destacó la necesidad de definir el alcance y la duración del apoyo operacional necesario para que las oficinas descentralizadas fomenten su capacidad, así como la necesidad de disponer de mecanismos de seguimiento claros para el programa combinado a fin de controlar el rendimiento mediante la movilización de recursos y los niveles de ejecución. La OIG también evaluó las operaciones y actividades del Programa de Cooperación Sur-Sur y constató que las oportunidades relativas al mismo, en su mayoría, se identifican, seleccionan y formulan de forma estructurada y sistemática. Sin embargo, con la ampliación a los cinco objetivos estratégicos, se debería elaborar un conjunto de criterios que permita examinar y analizar solicitudes individuales de actividades relativas al Programa de Cooperación Sur-Sur, así como evaluar si este es la mejor opción disponible. En este examen también se determinó la necesidad de mejorar el sistema de seguimiento y evaluación del Programa de Cooperación Sur-Sur y la presentación de informes al respecto.
- **Gestión y administración financieras descentralizadas:** la mayor descentralización de las responsabilidades de la Sede a la amplia red de oficinas exteriores de la FAO es un elemento esencial de la transformación de la Organización. Una proporción importante de los gastos de la FAO se desembolsa por conducto de estas oficinas. Las auditorías e investigaciones de la OIG siguen apuntando a importantes problemas de capacidad en las oficinas exteriores referentes a numerosas esferas programáticas y operacionales. El riesgo sigue siendo alto en lo que respecta a la gestión y administración financieras descentralizadas, donde se observó que más de la mitad de las oficinas en los países examinadas en 2013 “no funcionaban completamente según lo esperado” debido a deficiencias significativas en sus sistemas de control internos. Los defectos en el control variaban de una oficina examinada a otra, pero, en conjunto, se observaban en todos los ámbitos relacionados con la gestión y la administración. El Director General ha hecho hincapié en la rendición de cuentas de los Representantes de la FAO y los Subdirectores Generales regionales para prestar una atención oportuna a las recomendaciones de las auditorías, y la rama de operaciones está considerando otras medidas a nivel institucional destinadas a mejorar de forma más significativa los resultados de las auditorías en el bienio 2014-15.
- **Seguridad:** el Director General tiene la responsabilidad general de velar por la seguridad del personal de la FAO, en el marco del Sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas. En 2009, la OIG examinó las disposiciones de seguridad de la FAO y encontró deficiencias significativas, por lo que pidió a la Administración que elaborara un plan de acción sobre seguridad a fin de mejorar su desempeño a este respecto. La OIG efectuó un examen de seguimiento en 2013 y concluyó que los mecanismos de seguridad de la FAO habían mejorado notablemente en comparación con la situación existente en 2009, pero que todavía quedaba un importante trabajo por hacer.

- **Gestión de infraestructuras:** a pesar de las mejoras realizadas en los últimos años, las dificultades relativas al cumplimiento de las normas de seguridad italianas en numerosos aspectos de los locales de la Sede representan un riesgo importante para la Organización. Las necesidades de recursos para abordar definitivamente estas dificultades son significativas. Aunque este es un problema antiguo, objeto de auditoría en 2003, la OIG recomendó que el personal directivo superior le otorgara mayor prioridad, incluida la consideración de su posible remisión a los órganos rectores.
- **Eficiencia de los servicios internos:** el empeño de la FAO en la búsqueda constante de ahorros derivados de la eficiencia en actividades no técnicas de la Organización hace esencial que los servicios de apoyo, que se facturan a los departamentos, divisiones y oficinas, se presten de la manera más eficiente y económica posible. La OIG determinó varias esferas que es necesario mejorar de forma significativa para garantizar que los servicios facturados, por ejemplo, la asistencia temporal, la interpretación, la traducción y los servicios de correo y valija, se llevan a cabo de forma más transparente, eficiente y eficaz.
- **Continuidad de las actividades y recuperación en situaciones de catástrofe:** durante 2013, la Administración realizó progresos considerables a la hora de abordar las recomendaciones formuladas por la OIG en su examen de la continuidad de las actividades de 2010. Un nuevo conjunto de políticas se encuentra en la fase final de preparación y se están celebrando debates relacionados con la creación de un puesto permanente para gestionar la función. La finalización de la labor en este ámbito ayudará a la FAO a garantizar su capacidad de respuesta a accidentes, catástrofes, emergencias o amenazas sin que sus operaciones esenciales sufran parones o impedimentos. La OIG seguirá realizando el seguimiento de los progresos en este ámbito en 2014.

V. Servicios de auditoría

A. Elaboración y aplicación de un plan integral de auditoría basado en los riesgos para 2012-13

Enfoque de planificación

11. A fin de cumplir los requisitos establecidos en las normas internacionales y aplicar el tema 2.91 del PIA de la FAO, la OIG adopta un enfoque de planificación basado en el riesgo para determinar y seleccionar las actividades que va a examinar. Este enfoque ofrece una base más sistemática para establecer prioridades entre las actividades de auditoría interna. El objetivo consiste en velar por que la gestión de todos los riesgos principales de la Organización se revise de forma independiente en un ciclo definido, junto con la OED y el Auditor Externo de la FAO. En algunos casos, los riesgos se revisan anualmente y, en otros, tras uno o más bienios. En el período 2010-13, el ciclo para completar la revisión de los riesgos altos institucionales fue de dos bienios y a partir del período 2014-15, se ha modificado a tres bienios. Dada la naturaleza dinámica de los riesgos a los que se enfrenta la Organización, la OIG mantiene un plan eslabonado de alcance básico que se actualiza provisionalmente de forma anual y en mayor medida cada bienio. Al ocuparse de riesgos no examinados por las demás funciones de supervisión, la OIG ofrece garantías con respecto a la aplicación de las medidas de gestión de riesgos y asesoramiento sobre la manera de mejorarlas.

12. El Plan de auditoría basado en los riesgos para el bienio 2012-13 tomó en consideración las aportaciones de la Administración y del Comité de Auditoría de la FAO y, posteriormente, fue aprobado por el Director General. El plan se basaba en un registro de riesgos, preparado originalmente en 2009 en colaboración con Deloitte y con aportaciones de la Administración, y actualizado periódicamente desde entonces para incorporar los nuevos riesgos y las prioridades cambiantes en el ámbito de los riesgos. Los resultados del proyecto experimental de GRI de la FAO también se han incorporado al registro de riesgos. En el curso de las actualizaciones, la calificación de algunos riesgos puede aumentar o disminuir, y algunos de ellos pueden retirarse o añadirse en función de los riesgos que vayan surgiendo, las medidas adoptadas por la Administración y la nueva información. La aplicación del Plan de auditoría basado en los riesgos es objeto de seguimiento mediante informes

trimestrales al Director General, así como por el Comité de Auditoría, que se reúne tres veces al año. Asimismo, el logro del plan sigue siendo para la OIG un indicador fundamental del rendimiento en el marco de gestión basada en los resultados de la Organización.

13. A 31 de diciembre de 2013, aparecían en el registro de riesgos actualizado 71 riesgos altos, de los cuales 36 formaban parte de las tareas de auditoría previstas en el Plan de auditoría basado en los riesgos para 2012-13. Estos 36 riesgos incluían 23 que se revisan de forma anual (riesgos recurrentes). Algunos de los 35 riesgos restantes los revisó la OIG en el bienio 2010-11. Otros de los que no se ocupó el Auditor Externo ni la OED se incluirán en los ciclos de planificación de los bienios 2014-15 y 2016-17.

14. Conforme madure la gestión de los riesgos de la Organización en el marco del proyecto de GRI, la OIG modificará su planteamiento y se basará en mayor medida en los resultados de las autoevaluaciones en materia de riesgos emprendidas por la Administración, así como en su propio análisis profesional, con miras a ajustar y elaborar sus futuros planes de auditoría basados en los riesgos.

Aplicación del plan

15. A finales de 2013, la OIG había puesto fin a tareas que comprendían 27 de los 36 riesgos altos incluidos en el Plan de auditoría basado en los riesgos para 2012-13, así como 41 riesgos medios (**véase el Anexo A i**)), mientras que en esta misma fecha se encontraban en curso tareas que comprendían otros tres riesgos altos. De los 27 riesgos altos abordados en 2013, 23 se revisan anualmente. La insuficiencia del plan surgió de los aplazamientos de algunas auditorías de 2013 a 2014, debido a cambios significativos que se estaban llevando a cabo en las unidades o en las políticas, las cuales no se sustituyeron debido a un número de puestos vacantes de auditor mayor del previsto en ese año. No obstante, se abordarán en el ciclo de planificación del bienio 2014-15. En otros casos, los riesgos se están abordando con auditorías donde la labor sobre el terreno todavía se encontraba en curso a finales de 2013 y, por tanto, se presentarán los informes en 2014, contando la fecha de revisión a partir de ese año.

16. Sobre la base de estos primeros hallazgos de las auditorías de las oficinas descentralizadas, la OIG siguió dedicando recursos considerables al examen de las actividades sobre el terreno en las áreas programáticas y operacionales, así como en las esferas de finanzas y administración. En 2013, el alcance de estos exámenes se ajustó para cubrir de forma exhaustiva la nueva orientación institucional sobre el ciclo de proyecto y los marcos de programación por países, así como para reflejar la puesta en marcha del SMGR institucional actualizado de la FAO en las oficinas descentralizadas. Las actividades de la OIG incluyeron la finalización de misiones de auditoría en 26 oficinas externas, incluidas dos oficinas subregionales y dos oficinas de enlace.

17. La OIG emitió 34 informes de auditoría relativos a los exámenes que llevó a cabo en 2013 y finales de 2012 (**véase el Anexo A ii**). A finales de 2013, se preparó un informe de imposición de limitaciones en el que se resumían los resultados de los exámenes de las actividades sobre el terreno correspondientes a 2012 y 2013, y se abordaban cuestiones institucionales derivadas de estos exámenes. La versión final de este informe salió a la luz a principios de 2014. Un informe emitido a principios de 2013 proporcionó a la Administración una evaluación del Programa de cooperación técnica; los resultados se examinaron en el informe anual de la OIG correspondiente a 2012. Posteriormente, la OIG emitió informes sobre la facturación de los servicios de apoyo, la descentralización de las actividades de emergencia y su integración en el programa de desarrollo, un examen del cierre del Programa relativo al SMGR, la aplicación de las NICSP, la gestión de la infraestructura de la Sede, el Programa de Cooperación Sur-Sur y la seguridad de las oficinas, el personal y los bienes de la FAO.

18. Estos informes proporcionaron a la Administración garantías y asesoramiento, incluidas 429 recomendaciones de diferente índole encaminadas a reforzar la gestión del riesgo, los controles internos y los procesos de gobernanza de la Organización, de las que la Administración aceptó más de un 98 %. En los 25 informes sobre oficinas exteriores también se planteaban 265 puntos relativos al cumplimiento que debían abordar los directores de las oficinas exteriores.

19. En los planes de trabajo anuales de auditoría figura una consignación para otras labores al margen de las prioridades basadas en los riesgos, principalmente a fin de efectuar, a instancias de la Administración, inspecciones de determinados acontecimientos o actividades.

B. Resultados de las auditorías de 2013 en toda la Organización

Descentralización de las operaciones de la TCE

20. A finales de 2012 y principios de 2013, la OIG realizó un examen del proceso de descentralización de las responsabilidades de gestión de las operaciones de emergencia de la TCE a las oficinas en los países, así como de la integración del programa de emergencias en las actividades de desarrollo. La OIG constató que el proceso de descentralización e integración estaba progresando de acuerdo con el calendario establecido a nivel institucional, y que existía una visión clara y un apoyo firme por parte del personal directivo superior, así como un liderazgo eficaz, una buena colaboración con los órganos rectores y un equipo sólido de gestión de proyectos.

21. En el informe también se destacaron varios desafíos que requerían la atención de la Administración, la mayoría de ellos derivados del establecimiento de un plazo muy ajustado (18 meses) para completar un proceso bastante complejo. Las principales cuestiones estaban relacionadas con las disposiciones de apoyo operacional, la capacidad de la red de oficinas descentralizadas, el seguimiento del rendimiento y la rendición de cuentas sobre este, el nuevo modelo de financiación y los procedimientos de funcionamiento relativos a la respuesta de la Organización ante emergencias de nivel 3. La OIG se complace en señalar que, desde entonces, la gestión de la TCE ha progresado considerablemente en la aplicación de las recomendaciones formuladas en su informe.

SMGR - Examen del cierre del Programa

22. La instalación de actualizaciones del sistema de la FAO de planificación de los recursos institucionales basado en Oracle y su instauración en ubicaciones sobre el terreno suponen para la Organización una importante inversión en la mejora de su capacidad de gestión financiera, a la vez que favorecen el paso a la presentación de informes financieros conformes a las NICSP. Estas iniciativas se gestionaron en el marco del Programa relativo al SMGR, que finalizó en junio de 2013. Como en años anteriores, un importante componente del examen realizado por la OIG sobre las actividades de reforma y transformación estuvo centrado en este programa.

23. El objetivo de instauración relativo a la puesta en marcha del SMGR en todas las ubicaciones descentralizadas que habían estado utilizando el antiguo Sistema de Contabilidad sobre el Terreno, así como en algunas oficinas adicionales, se logró a pesar del ajustado plazo establecido tras la decisión de acelerar la finalización del Programa. La OIG encomia enérgicamente al Director de programas y a todo el personal del Programa relativo al SMGR, así como al resto de la Organización que participó en el Programa, por realizar con éxito esta difícil tarea a pesar de las numerosas limitaciones, que no siempre se encontraban bajo el control del Programa.

24. En el último trimestre de 2013, la OIG examinó el cierre del Programa relativo al SMGR con la finalización de la instauración del sistema en las oficinas descentralizadas. En general, la OIG constató que: i) los objetivos del proyecto de más alto nivel se habían alcanzado, aunque no fue posible lograr una armonización completa de los resultados en comparación con las necesidades de los usuarios, ya que no se pudo cuantificar por completo las deficiencias de la cobertura; ii) las disposiciones relativas al apoyo a la producción del SMGR más allá de junio de 2014 aún no se habían definido ni aplicado completamente en todas las unidades operativas en cuestión, por lo que todavía no se garantiza plenamente la sostenibilidad del sistema ni el apoyo eficaz a los usuarios; iii) todas las acciones relacionadas con la evaluación de la obtención de beneficios se encontraban en suspenso indefinidamente; y iv) las disposiciones para la gobernanza a largo plazo del sistema no quedaban claras. La OIG también determinó varias deficiencias de control interno del sistema para su consideración por parte de la Administración.

25. La OIG acordó con el Grupo directivo del SMGR varias recomendaciones encaminadas a ayudar a abordar las deficiencias observadas, en especial a fin de encargar una evaluación

especializada que ayudase a definir la capacidad y los recursos necesarios para respaldar la creación del SMGR en las unidades operativas y las disposiciones de gobernanza a largo plazo más eficaces. La OIG seguirá de cerca los avances relativos a la estabilización y la gobernanza del sistema en 2014.

SMGR – Evaluación de la aplicación de las NICSP

26. Tal como se indicó en el informe anual de la OIG correspondiente a 2012, la aprobación por los órganos rectores en 2012 de la decisión de restablecer la estrategia inicial de aplicación de las NICSP, consistente en implantar primero los sistemas y los componentes que no forman parte de estos y retrasar hasta 2014 la preparación de estados financieros conformes a las NICSP, redujo notablemente los riesgos de aplicación.

27. La OIG llevó a cabo dos exámenes de seguimiento de los progresos en la aplicación de las NICSP a principios y finales de 2013. En el informe de finales de 2013, emitido a principios de 2014, la OIG llegó a la conclusión de que el nivel de riesgo general, en relación con una aplicación satisfactoria de las NICSP, había aumentado de “Medio” en diciembre de 2012 a “Alto” en diciembre de 2013. La OIG determinó 20 riesgos, de los cuales siete son críticos, diez altos y tres medios. En el examen también se constató que los riesgos clave que se plantearon en el último informe de auditoría todavía no se habían abordado y esto afectó negativamente al estado actual de la aplicación de las NICSP.

28. Además de los riesgos que ya se habían determinado en el examen anterior (por ejemplo, con respecto a la gobernanza, los recursos y el presupuesto de los proyectos, las demoras en los programas, los datos que respaldan los estados financieros y las dependencias del sistema), en su último examen, la OIG determinó otras cuestiones relacionadas con la gobernanza y problemas de aplicación, riesgos relativos a la sostenibilidad asociados al SMGR y otras cuestiones relacionadas con las dependencias de los proyectos. Los principales problemas de 2013 han sido los siguientes:

- Se ha tendido a considerar la aplicación de las NICSP como una cuestión atinente estrictamente a la División de Finanzas, principalmente de naturaleza técnica, y no ha habido una supervisión significativa por parte del personal directivo superior para realizar el seguimiento de los progresos del proyecto. Esto afectó a la gestión de riesgos del proyecto de las NICSP, es decir, varios riesgos que se encontraban fuera del control de la División de Finanzas no se derivaron al personal directivo superior, y también repercutió en el respaldo al proyecto en la FAO a la hora de evaluar las prioridades de recursos con otras prioridades que competían por ellos.
- No quedó claro si la División de Finanzas dispondría de los recursos financieros y de personal necesarios para completar de forma puntual el proyecto y, lo que es más importante, para mantener una sostenibilidad a más largo plazo a fin de asegurar la presentación anual de estados financieros de conformidad con las NICSP.
- La finalización de un hito significativo del proyecto, el primer ensayo, se retrasó notablemente en el momento del examen de la OIG a finales de 2013. Resultó difícil definir hasta qué fase había llegado el primer ensayo, incluidas las actividades y recursos de este, así como el tiempo necesario para completarlo. Además, en el plan del proyecto no se habían reflejado de forma precisa las dependencias entre las distintas actividades, así como la calidad y los plazos de los resultados específicos, lo que conllevó retrasos y tensiones entre las distintas unidades de la División de Finanzas.
- Desde la instauración completa del SMGR en las oficinas exteriores, la División de Finanzas y otros responsables del proceso institucional (por ejemplo, de Compras y Contrataciones y de Recursos Humanos) han observado que la calidad de los datos procedentes de las oficinas exteriores suele ser deficiente. La falta de capacidad sobre el terreno no se podía abordar completamente mediante capacitación sobre instauración inicial que, sin embargo, había resultado satisfactoria en esa fase de la puesta en marcha del sistema. No existía una estrategia a largo plazo ni recursos destinados específicamente a formación posterior a la instauración y, aunque las distintas divisiones del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas impartieron cierta capacitación específica, esta no abarcó todas las oficinas

exteriores. Para alcanzar una mayor creación de capacidad, así como una aplicación sistemática de las responsabilidades de cumplimiento de las oficinas, es necesaria una respuesta institucional coordinada, con inclusión de las oficinas regionales y las unidades pertinentes de la Sede.

- Existe una elevada dependencia del sistema actualizado, pero algunos requisitos relativos al sistema de la División de Finanzas todavía no se habían reunido plenamente en el momento del examen de la OIG, a finales de 2013. Además, todavía era necesario estabilizar el sistema.
- Se carecía de una estrategia de comunicación interna sobre la aplicación de las NICSP y se podría haber empleado más información de análisis de los desafíos clave a los que se enfrenta la aplicación de las NICSP en los informes sobre los progresos del proyecto.
- La rendición de cuentas relativa al proceso de garantía de la calidad de los datos (registro, validación, procesamiento y presentación de informes) no estaba clara, lo que podría tener una repercusión continuada en la calidad de los datos que respaldan la preparación financiera y en la consiguiente carga de trabajo para mitigar esta situación.
- Entre las cuestiones adicionales relativas a las dependencias del proyecto se incluían los problemas con el ancho de banda de CITRIX, que no es suficiente en algunas oficinas. Algo que podría provocar que el sistema no esté operativo durante largos períodos de tiempo o que su funcionamiento sea muy lento y, por tanto, sea difícil subir documentos de apoyo. Como resultado de ello, todavía no se ha logrado el beneficio de disponer de documentos de apoyo en el sistema.

29. La gestión de los programas y las medidas propuestas por la División de Finanzas, algunas ya aplicadas o en proceso de aplicación, para abordar las cuestiones planteadas y garantizar la aplicación en 2014 se han concluido satisfactoriamente. La OIG seguirá de cerca el progreso durante 2014.

Examen de la gestión de la infraestructura de la Sede

30. La OIG llevó a cabo un examen de las actividades de gestión de la infraestructura cuya responsabilidad recae en la Subdivisión de Gestión de Infraestructuras e Instalaciones (CSAI), que depende de la División de Servicios Administrativos. El examen se centró de forma específica en el mantenimiento, la construcción, la actualización técnica y la renovación de las instalaciones de la Sede, independientemente de la fuente de financiación.

31. En general, la OIG concluyó que la CSAI se desempeña con eficacia, que ha logrado mantener el complejo de la Sede en funcionamiento con interrupciones mínimas y que se ha adaptado satisfactoriamente a una situación presupuestaria ajustada. Con respecto a los proyectos relacionados con la infraestructura del complejo, en general, la CSAI ha alcanzado satisfactoriamente los objetivos de los proyectos. La OIG aprecia especialmente las sólidas aptitudes técnicas, el profundo conocimiento de las instalaciones de la Sede y el enfoque orientado a los resultados de la CSAI, así como la variedad de prácticas positivas adoptadas recientemente por esta.

32. Por otro lado, para garantizar que la Organización optimiza el uso de los recursos en el contexto actual de limitaciones financieras, parece necesario hacer mayor hincapié en la forma en que la CSAI planifica y realiza el seguimiento de sus actividades, así como reforzar sus prácticas de gestión de proyectos. Asimismo, existen otras oportunidades para mejorar el ahorro y la eficiencia en el ámbito de la gestión de infraestructuras que la CSAI debería aprovechar. La OIG se complace en señalar que muchas de estas oportunidades ya las había identificado la CSAI y se encontraban en distintas fases de formulación o aplicación en el momento del examen.

33. Sin embargo, persiste un desafío significativo relativo al cumplimiento pleno de los reglamentos de seguridad italianos en numerosos aspectos relacionados con las instalaciones de la Sede. Esta situación, que se debe principalmente a la elevada inversión necesaria para abordar estas deficiencias y a la financiación insuficiente procedente del presupuesto de la FAO o proporcionada en especie por el Gobierno italiano de acuerdo con el Acuerdo sobre la Sede de 1951, la notificó previamente la OIG en 2003. A pesar de algunas mejoras, la OIG señala que esencialmente el problema persiste.

Seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO

34. En 2013, la OIG llevó a cabo un seguimiento de una auditoría de 2009 sobre este tema. La OIG determinó que el Servicio de Seguridad había aplicado más del 60 % de las 71 recomendaciones incluidas en los informes de la OIG y el Departamento de Seguridad, o que se estaban sustituyendo en ese momento. A fecha del informe, otras seis recomendaciones se encontraban también en proceso de aplicación. Asimismo, la OIG señaló que el Servicio de Seguridad había aplicado varias medidas de mejora de la seguridad por iniciativa propia. Como resultado de ello, la OIG concluyó que los mecanismos de seguridad de la FAO habían mejorado notablemente en comparación con la situación existente en 2009, pero que todavía quedaba un importante trabajo por hacer.

35. Entre las principales mejoras obtenidas, la OIG destacaría las siguientes: i) la elaboración de disposiciones de gobernanza sólidas destinadas a facilitar la descarga de responsabilidad del Director General como oficial designado responsable de la seguridad en Italia, ii) la elaboración y actualización periódica de documentos de seguridad clave (tales como evaluaciones de riesgos y planes de seguridad), iii) el aumento de la comunicación con el Departamento de Seguridad, iv) el fortalecimiento de los controles de acceso a la Sede (por ejemplo, el nuevo centro de visitantes y los pases magnéticos), y v) el fortalecimiento de la Unidad de Seguridad sobre el Terreno, incluido el establecimiento de un equipo de asesores de seguridad sobre el terreno.

36. Sin embargo, la OIG llegó a la conclusión de que existían 11 recomendaciones que todavía no se habían aplicado y ocho que solo se habían llevado a cabo parcialmente y a las que el Servicio de Seguridad debería seguir prestando atención.

Programa de Cooperación Sur-Sur

37. La OIG efectuó un examen de asesoramiento del Programa de Cooperación Sur-Sur y concluyó que el proceso de ampliación y reestructuración actual sigue su curso a fin de adecuar este programa a los cinco objetivos estratégicos (OE). La OIG confirmó con los responsables de la gestión del Programa de Cooperación Sur-Sur que aunque es importante garantizar la disponibilidad del programa como instrumento institucional de apoyo a los cinco OE, el uso real del mismo en el marco de cada OE se debería decidir de manera integral, basándose en los resultados esperados y considerando otros instrumentos disponibles, a fin de proporcionar las mejores soluciones posibles tanto para los países receptores como para los cooperantes.

38. En lo que respecta a la estructura organizativa del Equipo de Cooperación Sur-Sur, la unidad responsable de la aplicación del Programa de Cooperación Sur-Sur, la OIG señala que se están estudiando opciones para asignar personal a las regiones. En este contexto, la OIG confirmó con los responsables de la gestión del Programa de Cooperación Sur-Sur que los posibles titulares de estos puestos deberían poseer un conocimiento profundo de la Organización y experiencia en el programa, a fin de minimizar las dificultades iniciales, teniendo en cuenta la elevada exposición inherente a estos puestos destacados.

39. La OIG constató que las oportunidades del Programa de Cooperación Sur-Sur se determinan, seleccionan y formulan, en su mayoría, de forma estructurada y sistemática. Sin embargo, con la ampliación de la modalidad del programa a los cinco objetivos estratégicos, la OIG recomendó que el Equipo de Cooperación Sur-Sur debería elaborar un conjunto de criterios para examinar y analizar solicitudes individuales de actividades relacionadas con el programa, así como para evaluar si este es la mejor opción disponible. También debería garantizar que las actividades del Programa de Cooperación Sur-Sur se corresponden con el Marco de programación por países del respectivo país receptor.

40. Por último, la OIG señaló la necesidad de mejorar el sistema de seguimiento y evaluación del programa y la presentación de informes pertinentes. Actualmente, el Equipo de Cooperación Sur-Sur está intentando abordar esta necesidad a fin de garantizar que la FAO pueda comunicar sus éxitos y aprender de las dificultades encontradas.

Examen de la gestión de cuentas comunes (facturación por servicios internos)

41. Los proveedores de servicios internos de la FAO proporcionan servicios tales como asistencia temporal, interpretación, traducción y servicios de correo y valija a las divisiones, las oficinas y el personal. Los costos se acumulan en cuentas comunes en el sistema financiero de la Organización y los cargos en los que han incurrido estos proveedores de servicios se atribuyen a las divisiones y oficinas cliente con el fin de cerrar sus cuentas bienales de forma rentable (balance cero). Estos cargos representan un costo significativo para la Organización y destacan la importancia de optimizar la rentabilidad de los servicios conexos producidos y consumidos en toda la FAO.
42. La OIG realizó un examen de las disposiciones de facturación con el fin de determinar si el proceso se lleva a cabo de forma transparente, eficiente y eficaz, y si a los usuarios del servicio se les aplican tarifas razonables y competitivas por los servicios recibidos. El examen abarcó áreas relacionadas con los procedimientos, la función de supervisión y la gestión del desempeño, incluida la calidad y la eficiencia de los servicios, la oportunidad y la transparencia de la facturación.
43. En general, los usuarios consideraron satisfactorios los servicios proporcionados por los proveedores de las cuentas comunes. Sin embargo, la OIG considera que existen varias esferas que necesitan mejorar significativamente los mecanismos de facturación. En concreto, la Organización no cuenta con políticas y procedimientos operativos suficientes para gestionar de forma eficaz las facturaciones, y actualmente la supervisión real es limitada. Por tanto, las cuentas comunes han sido capaces de funcionar de forma bastante independiente con una rendición de cuentas limitada, lo que ha afectado a la eficiencia en función de los costos, la calidad, la transparencia y la oportunidad de la facturación de los servicios proporcionados.
44. Dicho esto, la OIG también señaló que varios proveedores de cuentas comunes utilizaban una serie de mejores prácticas destinadas a mejorar la calidad y la prestación de los servicios, así como la visibilidad de las solicitudes de responsables de presupuesto.
45. En el informe se formularon ocho recomendaciones para mejorar de forma más exhaustiva la eficacia, la eficiencia y la transparencia de las disposiciones de facturación. Las recomendaciones están relacionadas con la aclaración de las políticas y los procedimientos relacionados con la estructura de precios, la idoneidad de los costos, la planificación y la medición del rendimiento y el establecimiento de una función de supervisión y seguimiento suficiente a fin de asegurar que se siguen los procedimientos, que se observan eficiencias en función de los costos y que las tarifas de facturación están en consonancia con el mercado externo.
46. Los hallazgos y las recomendaciones se debatieron y acordaron con las unidades de gestión pertinentes, entre ellas, la Oficina del Director General, la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos, el Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas, la División de la Conferencia, del Consejo y de Protocolo y la División de Informática.

Recuento del inventario del Economato y cancelaciones

47. La OIG realiza este examen anual para ayudar al Auditor Externo a evaluar la existencia y exhaustividad del balance del inventario al final de cada año.
48. Los informes presentados por el Economato durante 2013 respetaban los procedimientos para realizar el recuento del inventario a fin de año y coincidían con los recuentos aleatorios llevados a cabo por la OIG. Se aplicaron de forma satisfactoria las políticas y procedimientos internos para la cancelación de artículos del inventario. La OIG formuló a la dirección del Economato recomendaciones sobre el registro oportuno y periódico de todas las discrepancias del inventario en los informes sobre las discrepancias y en el sistema de gestión y sobre la presentación oportuna de informes para que, cuando procediera, pudiera solicitarse a la compañía de seguros o a los proveedores resarcimiento con respecto a las discrepancias.

C. Resultados de los exámenes de oficinas descentralizadas

49. En 2013, la OIG emitió informes sobre auditorías llevadas a cabo en 23 oficinas en los países, una oficina de enlace y una oficina subregional. Era diverso el alcance de cada una de estas auditorías,

que iban de exámenes integrales de las oficinas, incluidos tanto programas como operaciones, a exámenes más específicos centrados en las prácticas y los controles financieros y administrativos de las oficinas. Los distintos informes emitidos en 2013 se resumen en el **Anexo A iii**).

50. Dichos informes contenían un total de 370 recomendaciones dirigidas principalmente al ámbito local, pero en algunas ocasiones a las unidades de la Sede, encaminadas a mejorar los controles y los procesos en las esferas de gestión de programas y proyectos, gestión financiera, compras, recursos humanos, tecnología de la información (TI) y seguridad. La Administración aceptó todas las recomendaciones y a finales de 2013 ya había empezado a aplicar buena parte de ellas.

Informe de imposición de limitaciones sobre los exámenes de la gestión financiera y la administración de las oficinas descentralizadas

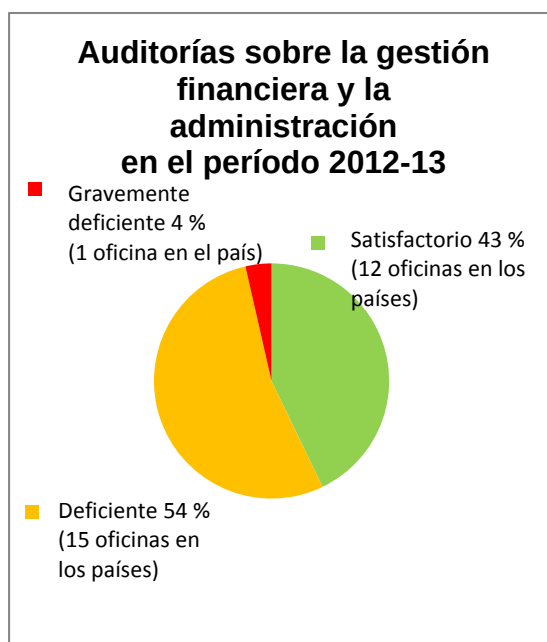
51. Además de los 25 informes sobre determinadas oficinas descentralizadas emitidos en 2013 que tenían por objeto abordar los resultados y recomendaciones locales, a principios de 2014 la OIG emitió un informe de imposición de limitaciones (AUD 0514) para 28 exámenes financieros y administrativos realizados en 2012 y 2013¹. En este informe se señalan las cuestiones transversales y las conclusiones comunes a las distintas oficinas en los países y se formulan recomendaciones de ámbito institucional encaminadas a mejorar la eficiencia y la eficacia de la red de oficinas descentralizadas en su conjunto. Asimismo, se evalúa la forma en que la Administración ha abordado las recomendaciones formuladas en los dos informes de imposición de limitaciones anteriores relativos a las auditorías de 2010 y de 2011 (AUD 2811 y AUD 3312).

52. En el último informe de imposición de limitaciones, las 28 oficinas examinadas se clasificaron con arreglo a los criterios de la OIG:

- **Satisfactorio** (verde): los controles están adecuadamente diseñados y funcionan según lo previsto. La necesidad de mejoras es nula o escasa.
- **Deficiente** (ámbar): la mayoría de controles o actividades de gestión esenciales se aplican; no obstante, sigue existiendo un nivel elevado de riesgo. Se han determinado importantes oportunidades de mejora.
- **Gravemente deficiente** (rojo): los controles o actividades de gestión esenciales son inexistentes o presentan importantes deficiencias y no funcionan según lo previsto. Tal como se diseñaron, son sumamente ineficaces para mitigar el riesgo e impulsar la eficiencia.

53. De forma similar a los resultados sobre los conjuntos de oficinas objeto de auditoría en 2010 y 2011, más de la mitad de las oficinas incluidas en el informe de imposición de limitaciones presentaban deficiencias significativas en el control interno y se clasificaron como deficientes o gravemente deficientes (véase la Figura 1 que aparece a continuación).

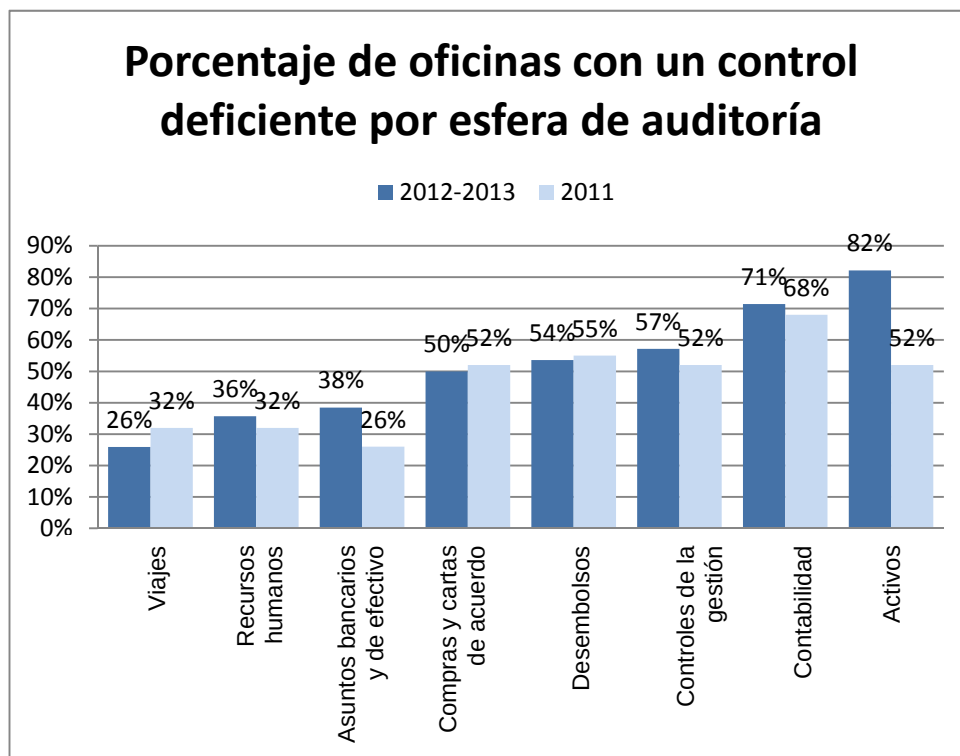
¹ El informe de imposición de limitaciones se completó en lo esencial y circuló en forma de proyecto en diciembre de 2013. Finalmente se emitió en febrero de 2014 (AUD 0514). Para facilitar la presentación oportuna de informes, se incluye en este informe anual. Abarca el período comprendido entre enero de 2012 y octubre de 2013 e incluye 12 auditorías de 2012 con informes emitidos en 2012, ocho auditorías de 2012 con informes emitidos en 2013 y ocho auditorías de 2013 con informes emitidos en 2013.

Figura 1: Resultados de la auditoría sobre la gestión financiera y la administración

54. En el informe de imposición de limitaciones, se señalan las buenas prácticas observadas. En primer lugar, la asignación de Oficiales internacionales de compras a oficinas en los países con perfiles de riesgo de compras complejas se considera un ejemplo de buena práctica del responsable de un procedimiento operativo a nivel institucional (el Servicio de Compras y Contrataciones), que refuerza notablemente el entorno de control de la esfera de compras. En segundo lugar, al final del informe de imposición de limitaciones, se reiteraron y complementaron las observaciones sobre las oficinas en los países con un buen desempeño y sus buenas prácticas a nivel nacional, a fin de reforzar los elementos clave que facilitan su buena gestión.

55. Las deficiencias en el control variaban de una oficina examinada a otra, pero, en conjunto, se observaban en todos los ámbitos objeto de la auditoría. En algunos ámbitos, los resultados eran menos satisfactorios en comparación con el conjunto del año anterior (véase la Figura 2).

Figura 2: Deficiencias en el control observadas en los informes de auditoría sobre la gestión financiera y la administración



56. Las deficiencias en el control eran más frecuentes y significativas en las esferas de activos, contabilidad y controles de la gestión. Tal como se ha indicado en los informes de imposición de limitaciones anteriores, estas deficiencias merman considerablemente la capacidad de las oficinas de gestionar operaciones de manera satisfactoria y respaldar la reforma orientada a la descentralización. Si no se subsanan oportunamente, exponen al conjunto de la Organización a riesgos financieros, operacionales y relativos a la reputación como:

- el incumplimiento por la FAO de los objetivos de sus programas;
- el fraude, el derroche y el abuso de los recursos y activos oficiales;
- tergiversaciones en los estados financieros de la FAO.

57. Los mismos factores causales señalados en los informes de imposición de limitaciones anteriores contribuyeron a los resultados actuales, en concreto los siguientes: i) la ausencia de un marco de rendición de cuentas y control interno cohesivo mediante el cual, entre otras cosas, se informa sobre sus responsabilidades al personal directivo y de otro tipo de las oficinas, y a través del cual estos rinden cuentas sobre ellas; ii) el seguimiento y orientación insuficientes por parte de las unidades de la Sede; iii) la falta de flexibilidad y la demora en la asignación de recursos en términos de dotación de personal y financiación; y iv) la gestión deficiente y las aptitudes administrativas insuficientes.

58. Diecinueve de las 30 recomendaciones formuladas en el informe de imposición de limitaciones previo (AUD 3312) y cuatro de las 10 del anterior (AUD 2811), elaboradas para abordar estas cuestiones, todavía no se habían aplicado de forma definitiva. Dos obstáculos clave a la pronta aplicación de estas recomendaciones son: 1) la falta de claridad en las funciones y responsabilidades a la hora de aplicar las recomendaciones de las auditorías que afectan a la red descentralizada, incluidos el seguimiento y la validación de acciones notificadas por las oficinas encargadas de la aplicación, así como la falta de refuerzo de estas funciones y responsabilidades; y 2) la falta de un seguimiento continuo del cumplimiento de las políticas y procedimientos por parte de las oficinas realizado por las

divisiones encargadas de los respectivos procedimientos operativos, en particular, las divisiones del Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas en el caso de los controles financieros y administrativos.

59. En el actual informe de imposición de limitaciones se han reiterado y respaldado en mayor medida las recomendaciones pendientes y se han formulado cinco recomendaciones adicionales para complementarlas. Estas recomendaciones tienen por objeto, entre otras cosas: i) aclarar las funciones y responsabilidades en la rama de operaciones de la FAO; ii) establecer un marco que defina las responsabilidades de seguimiento de políticas de los responsables de los procesos operativos; iii) mejorar el enfoque de apertura, mantenimiento, ampliación y reducción de las oficinas en los países; y iv) corregir deficiencias en esferas de auditoría determinadas examinadas en las auditorías sobre administración y gestión financiera de la OIG.

60. En conjunto, el informe de imposición de limitaciones actual incluye 23 recomendaciones pendientes de informes de imposición de limitaciones anteriores, así como cinco nuevas, dirigidas directamente al Director General Adjunto de Operaciones o a la Oficina de Apoyo a la Descentralización y a las unidades individuales de la rama de operaciones, en concreto, al Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas, la División de Finanzas, el Servicio de Compras y Contrataciones y la Oficina de Recursos Humanos. La rama de operaciones está examinando los pasos a seguir para abordar estas recomendaciones.

Seguridad de las oficinas en los países y cuestiones relacionadas con la tecnología de la información

61. En 2013, las auditorías de la dimensión financiera y administrativa de las oficinas en los países siguieron incluyendo componentes relativos a la seguridad y la tecnología de la información (TI) con el objetivo de determinar si la oficina en cuestión cumplía las normas mínimas de seguridad operacional, disponía de controles adecuados en materia de TI y respetaba las políticas de TI pertinentes. Los resultados del examen variaban en función de la oficina. Para consultar los resultados de cada una de ellas, véanse los resúmenes del **Anexo A iii)**.

Programas y proyectos de las oficinas en los países

62. En 2013, la OIG emitió 14 informes sobre exámenes exhaustivos de oficinas en los países. Estos exámenes comprendían, además de un componente de auditoría financiera y administrativa, el estudio del funcionamiento de los programas y los proyectos de las respectivas oficinas. El objetivo de estos exámenes más amplios era determinar la manera en que estas oficinas cumplían sus responsabilidades como oficina en el país, de conformidad con el mandato de la FAO, y si su programa de campo se gestionaba de forma eficaz y eficiente.

63. En lo que respecta al cumplimiento de las responsabilidades, la mayoría de las oficinas obtuvo valoraciones positivas. No obstante, cabía introducir mejoras en diversos ámbitos de las oficinas a nivel individual como, por ejemplo:

- la coordinación y cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y organismos gubernamentales;
- la participación exhaustiva de las partes interesadas en la preparación del Marco de programación por países;
- la claridad en la estrategia de movilización de recursos;
- la capacidad de ofrecer actividades sobre el terreno de forma fiable;
- el aumento de las vacantes de personal directivo clave;
- la integración de las operaciones de emergencia en las representaciones.

64. En las auditorías, se señalaron buenas prácticas relativas a la gestión y ejecución de proyectos aplicadas en numerosos casos, pero también ámbitos de mejora en áreas como, por ejemplo:

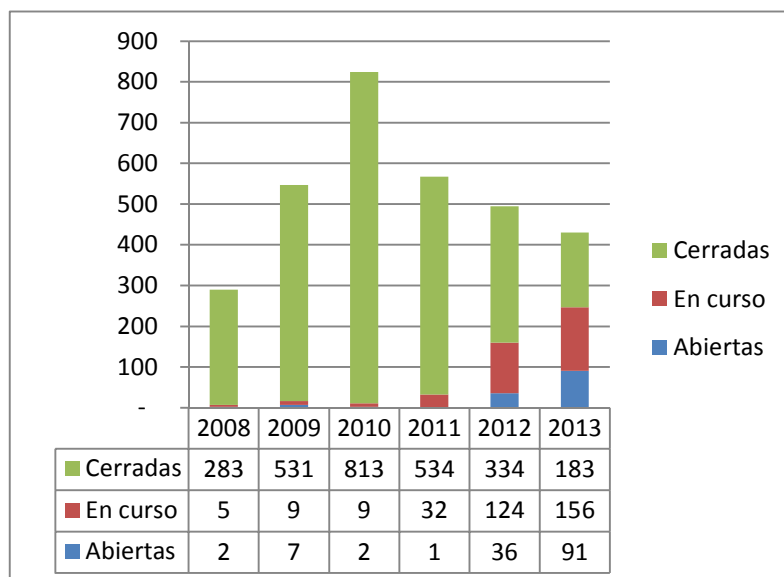
- el ritmo de ejecución de los proyectos;
- el seguimiento de los proyectos y la presentación de informes al respecto;
- la determinación y mitigación de riesgos conocidos que afectan a la ejecución de los proyectos;
- el respaldo a las enmiendas de los proyectos por parte de los donantes;
- la selección de los asociados en la ejecución;
- el establecimiento y aplicación de criterios para la selección de beneficiarios;
- la gestión y seguimiento de la distribución de insumos;
- la oportunidad y suficiencia de los servicios de apoyo técnico;
- la garantía de la sostenibilidad de los resultados de los proyectos.

65. En el **Anexo A iii)** se presentan resúmenes de los resultados de cada oficina.

VI. Recomendaciones y resolución de las auditorías

66. Como se observa en la Figura 3 siguiente, a 31 de diciembre de 2013, la Administración había cerrado el 43 % de las recomendaciones formuladas en 2013 y había adoptado medidas con objeto de abordar otro 36 %. La Administración prosiguió sus esfuerzos de aplicar las restantes recomendaciones formuladas antes de 2013, habiendo cerrado casi el 68 % de las recomendaciones formuladas en 2012, el 94 % de todas las formuladas en 2011 y más del 98 % de todas las recomendaciones formuladas antes de 2011. Esto muestra un resultado favorable en comparación con el año anterior. La información se basa, en algunos casos, en datos aportados por las oficinas objeto de auditoría que la OIG debe verificar cuando se presentan, pero que a menudo se examinan en el marco de una ulterior auditoría de la unidad o función.

Figura 3: Estado de aplicación de todas las recomendaciones formuladas entre 2008 y 2013 (a 31 de diciembre de 2013)



Nota: Las estadísticas se basan en la información proporcionada a fecha de 31 de diciembre de 2013 por las oficinas objeto de auditoría.

67. Como se muestra en la Figura 4 siguiente, la tasa de cierre de las recomendaciones formuladas en 2013, que representan la aplicación efectiva de las recomendaciones, fue similar a las tasas de cierre entre los años 2007 y 2012. Las cifras correspondientes a 2010 y 2011 aumentaron debido a la inclusión como recomendaciones de los recordatorios de cumplimiento emitidos a las oficinas exteriores. A partir de 2009, se produjo un aumento de la cobertura de la auditoría interna de las oficinas exteriores, aplicado en sustitución del antiguo programa de auditorías locales gestionado por

la División de Finanzas. A estos recordatorios de cumplimiento se suele responder de forma inmediata. Desde 2012 se han separado en una categoría diferente de las recomendaciones con fines de presentación de informes.

Figura 4: Tasas de cierre de las recomendaciones

	A fecha de 31/12/2013	A fecha de 31/12/2012	A fecha de 31/12/2011	A fecha de 31/12/2010	A fecha de 31/12/2009	A fecha de 31/12/2008	A fecha de 31/12/2007
2005	99 %	99 %	98 %	98 %	98 %	96 %	89 %
2006	99 %	99%	97 %	96 %	94 %	89 %	77 %
2007	100 %	99 %	99 %	99 %	94 %	84 %	48 %
2008	98 %	98 %	92 %	89 %	70 %	45 %	
2009	97 %	92 %	88 %	68 %	28 %		
2010	99 %	96 %	86 %	56 %			
2011	94 %	82 %	64 %				
2012	68 %	39 %					
2013	43 %						

68. A fin de ayudar en mayor medida a la Administración a formular una estrategia de aplicación más eficaz de las recomendaciones, la OIG clasifica las recomendaciones en tres categorías de riesgo (alto, medio y bajo), teniendo en cuenta tanto los efectos como la probabilidad de aparición. La OIG ha elaborado las definiciones siguientes para cada categoría de riesgo:

Alto	En caso de no aplicarse la recomendación, con toda probabilidad se produciría o repetiría un hecho de alto riesgo determinado que tendría repercusiones graves sobre el mandato, las operaciones o la reputación de la Organización . La medida resulta fundamental para el sistema de control interno y debería aplicarse de forma inmediata.
Medio	En caso de no aplicarse la recomendación, con toda probabilidad se produciría o repetiría un hecho de riesgo determinado que tendría repercusiones importantes sobre el mandato, las operaciones o la reputación del departamento o entidad . La medida tiene un efecto importante en el sistema de control interno.
Bajo	La recomendación es importante para mantener un sistema razonable de control interno, ofrecer un aprovechamiento mejor de los recursos o mejorar la eficiencia. Si no se adoptan medidas, las posibilidades de alcanzar los objetivos institucionales de la entidad de forma eficaz y eficiente podrían reducirse.

69. Dado que más del 80 % de las recomendaciones de la OIG se generan a partir de auditorías sobre el terreno o en el ámbito institucional, una parte elevada de ellas están clasificadas como de riesgo medio o bajo. No obstante, estas recomendaciones de ámbito institucional son muy importantes para mejorar el sistema de controles y las eficiencias operativas.

70. Como se indica en la Figura 5 siguiente, de las 482 recomendaciones pendientes formuladas durante el período 2002-13, 46 se consideran de alto riesgo, esto es, situaciones en las que la falta de medidas podría tener consecuencias críticas o importantes para la Organización. Las 46 recomendaciones de alto riesgo comprenden 12 formuladas en 2013, 26 en 2012 y ocho anteriores a esta fecha.

Figura 5: Recomendaciones pendientes por proceso (2002-2013)

Procesos	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo alto	Total
Operaciones	8	138	28	174
Gestión financiera y presupuestación	37	54	2	93
Recursos humanos	23	52	14	89
Compras	18	29	-	47
Gestión de activos	25	22	-	47
Sistemas de información	9	10	2	21
Seguridad	-	9	-	9
Viajes	1	-	-	1
Asuntos jurídicos	-	1	-	1
Total general	121	315	46	482

71. De las 482 recomendaciones pendientes, 75 se formularon antes de 2012 y, por consiguiente, se consideran como pendientes desde hace mucho tiempo. En la Figura 6 se resumen los resultados por categoría de riesgo.

Figura 6: Recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo por categoría de riesgo

Etiquetas de fila	Bajo	Medio	Alto	Total
2003	-	1	-	1
2005	-	3	-	3
2006	3	1	-	4
2008	2	5	-	7
2009	2	10	4	16
2010	5	5	1	11
2011	6	24	3	33
Total general	18	49	8	75

72. Las ocho recomendaciones formuladas antes de 2012, sobre las que figura más información en el **Anexo A iv)**, guardan relación con lo siguiente:

- finalizar e iniciar la aplicación de un marco administrativo de continuidad de las operaciones para el conjunto de la Organización;
- definir los conceptos de negligencia grave y temeridad a fin de respaldar las investigaciones y las medidas disciplinarias cuando surjan estos casos;
- elaborar un plan de acción para aplicar las recomendaciones pendientes formuladas por el Departamento de Seguridad con el objetivo de apoyar la función de la FAO como organismo principal para la seguridad de las Naciones Unidas en Italia;
- realizar una evaluación de riesgos exhaustiva sobre los mecanismos actuales de acceso al edificio de la Sede, dada la amplia variedad de visitantes con distintas necesidades de acceso;

- establecer objetivos y prioridades mundiales en relación con los requisitos de seguridad sobre el terreno;
- examinar las necesidades de recursos administrativos de las oficinas en los países y vincular el tamaño de los equipos administrativos con la carga de trabajo de las oficinas;
- completar una evaluación exhaustiva de los riesgos de seguridad de TI;
- elaborar directrices de configuración de la seguridad para todos los componentes de la red.

73. Aunque la Administración ha logrado algunos avances en el tratamiento de las restantes recomendaciones pendientes desde hace mucho tiempo, indicadas en el **Anexo A iv)**, las medidas son insuficientes para cerrar las recomendaciones. La OIG sigue realizando semestralmente, junto con la Administración, un seguimiento de la aplicación de estas recomendaciones.

VII. Investigación del fraude y otras conductas impropias

74. La Unidad de Investigaciones de la OIG tiene la responsabilidad de promover un entorno de integridad en todas las operaciones de la Organización mediante la detección e investigación de acusaciones o indicios de fraude y conducta impropia por parte del personal de la FAO, las partes interesadas o los contratistas en lo que respecta a su relación comercial con la Organización, así como la promoción de medidas preventivas. La Unidad asegura que los resultados de las investigaciones se asimilen con el objeto de elaborar experiencias adquiridas y recomienda cambios de procedimiento y de políticas que aumenten la integridad en el seno de la FAO. También proporciona servicios de asesoramiento sobre asuntos relacionados con la integridad y ayuda al Inspector General a realizar otras inspecciones de determinación de los hechos para las que se necesitan conocimientos jurídicos o de investigación.

75. A finales de año, había dos puestos vacantes de Investigador, uno de categoría P-4 y otro de categoría P-3. La contratación está en curso y, mientras tanto, se han empleado consultores con experiencia para cubrir las vacantes y gestionar el volumen de trabajo. En 2013, esto se complementó con 286 consultores/días adicionales a los necesarios para cubrir los puestos, especialmente para respaldar el Programa de Somalia de la FAO.

Gestión de la carga de trabajo en casos de investigación

76. En 2013, la OIG recibió 62 nuevas denuncias (que comprendían 120 acusaciones) y 26 solicitudes de consultas o servicios de asesoramiento. La OIG pudo cerrar 65 denuncias y 16 consultas o solicitudes de asesoramiento, incluidas las pendientes desde 2012. En la Figura 7 siguiente, se presenta una visión panorámica de la tramitación de las denuncias durante el año y una comparación con los cuatro últimos años:

Figura 7: Tramitación de la carga de casos

Número de casos	2010	2011	2012	2013
Denuncias de años anteriores	37	26	35	20
Denuncias nuevas	60	80	82	62
Total parcial	97	106	117	82
Nuevas consultas o servicios de asesoramiento	14	17	37	26
Total de asuntos (casos y consultas)	111	123	154	108
Denuncias cerradas	71	71	97	65
Consultas o servicios de asesoramiento cerrados	14	17	37	16
Número final de casos	26	35	20	27

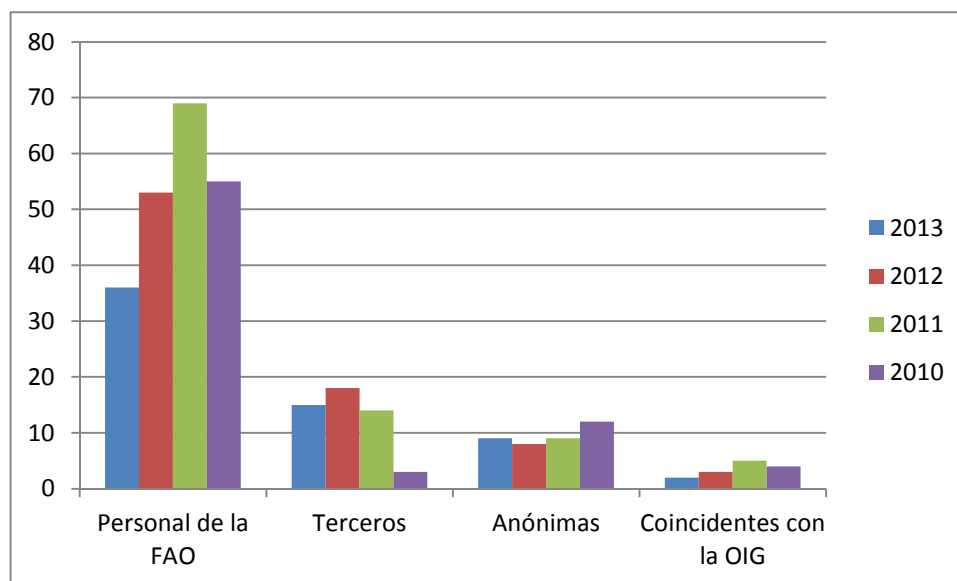
77. Todas las denuncias recibidas son objeto de un examen preliminar para determinar si el asunto entra dentro del mandato de la OIG o debe remitirse a otras divisiones de la FAO o a otras organizaciones. En caso de que entre dentro del mandato de la OIG, mediante el examen se determina si hay motivos suficientes para poner en marcha una investigación. El Inspector General decide, en consulta con el Investigador superior, si se pone en marcha una investigación, sobre la base de los resultados del examen preliminar. Para garantizar que se asigna a cada caso la prioridad adecuada, la Unidad de Investigaciones de la OIG emplea un sistema de clasificación. El establecimiento de prioridades se basa en un sistema que tiene en cuenta i) las repercusiones en las operaciones y objetivos de la FAO, ii) los efectos en las finanzas de la FAO, iii) las repercusiones en la reputación de la FAO, y iv) otros factores como, por ejemplo, la capacidad de disuadir futuras prácticas indebidas, los recursos necesarios y la probabilidad de resolución.

78. De las 65 denuncias cerradas en 2013, 22 se cerraron al término de una investigación completa. Las otras 43 se cerraron al término del examen preliminar. En 17 de los 43 casos, los asuntos se remitieron a otras divisiones de la FAO, habiéndose determinado que no entraban dentro del mandato de la OIG o que podían adoptarse medidas alternativas en atención a las preocupaciones expuestas por el demandante, o, a falta de información suficiente que justificara la investigación en ese momento, se remitieron a la Unidad de Auditoría de la OIG para que se examinaran en una auditoría posterior. En cuanto a las 26 denuncias restantes, se determinó que no se podían probar o que eran infundadas.

Tipos de denuncias

79. Tal como se indica en la Figura 8 a continuación, la mayor parte de las denuncias recibidas procedían de funcionarios.

Figura 8: Origen de las denuncias en 2013

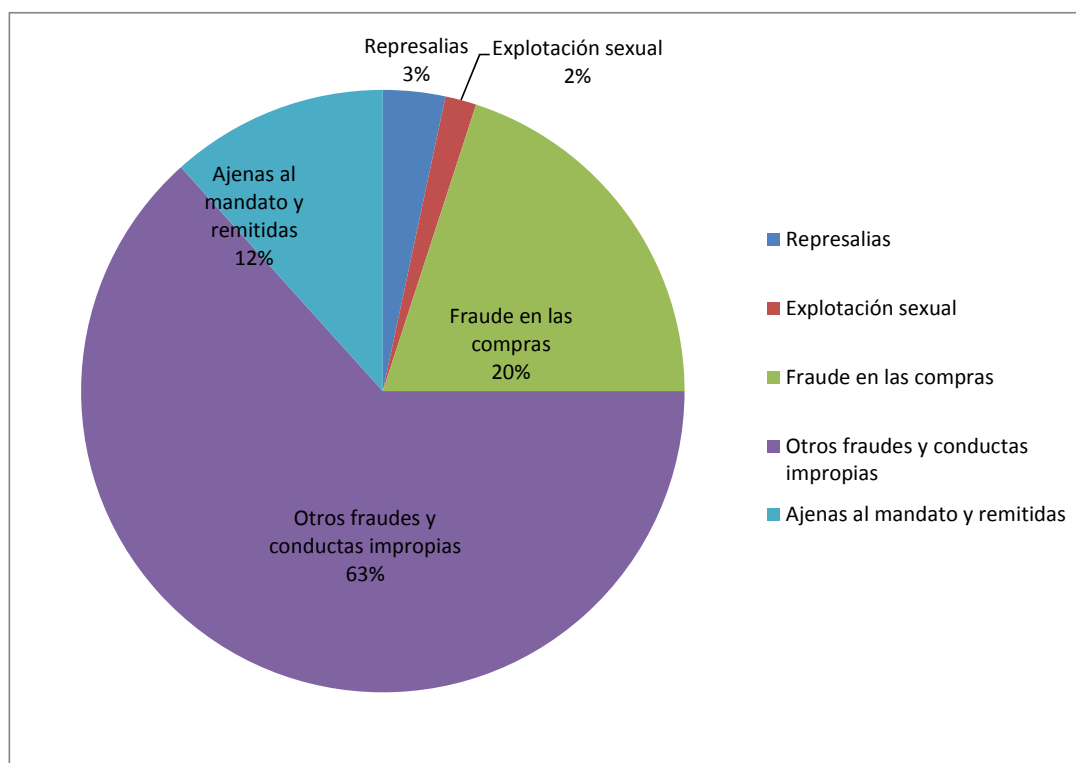


80. En el gráfico de la Figura 9 siguiente, se muestran los tipos de acusaciones recibidas en 2013. Es importante señalar que una sola denuncia recibida por la OIG puede incluir múltiples acusaciones. La clasificación inicial de las acusaciones se basa en la información preliminar que recibe la OIG. Por ejemplo, las 62 denuncias nuevas recibidas en 2013 constaban de 120 acusaciones. En el curso de una investigación la OIG puede modificar la clasificación a medida que se dispone de mayor información.

81. Las acusaciones que no se remiten a otras divisiones se dividen en las siguientes categorías generales:

- fraude en las compras, que incluye acusaciones correspondientes a cualquiera de las cuatro definiciones indicadas en la sección del Manual de la FAO relativa a las “Solicitudes de contratación de obras y servicios” (corrupción, fraude, colusión y coerción);
- explotación y abusos sexuales, tal como se define en la política de la FAO sobre la prevención de la explotación y los abusos sexuales;
- represalias contra denunciantes de irregularidades según la definición incluida en la política de protección de los denunciantes de la FAO;
- otras conductas insatisfactorias con arreglo al mandato de investigación de la FAO, entre ellas, fraude relacionado con la falta de compras, favoritismos, conflictos de intereses y otros asuntos descritos en la sección 330 (Medidas disciplinarias) del manual administrativo.

Figura 9: Tipo de acusaciones recibidas

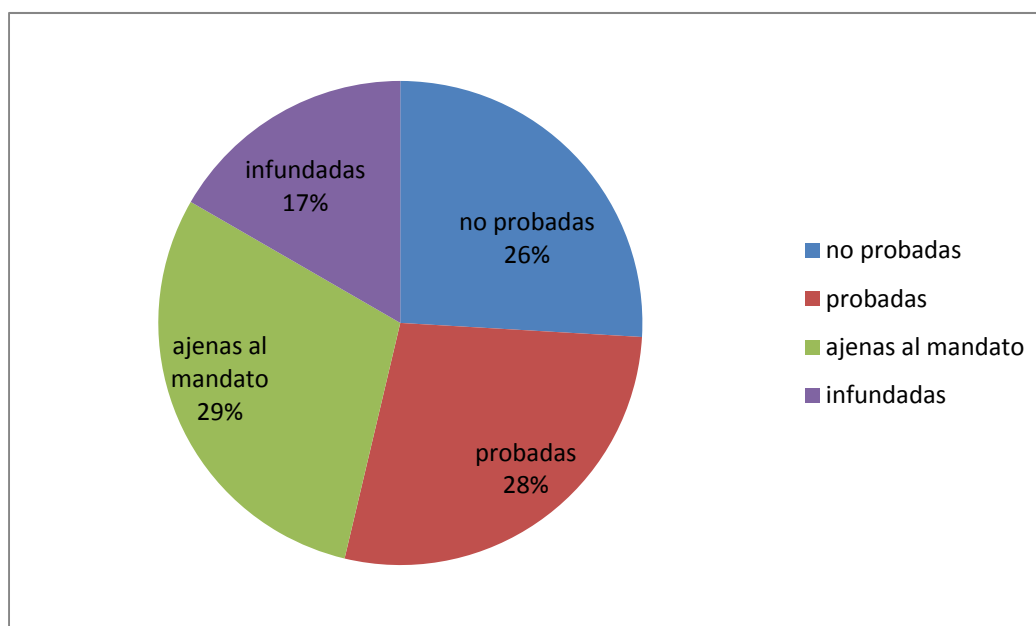


82. Una investigación de la OIG determinará si las acusaciones están:

- confirmadas: los datos obtenidos son suficientes para establecer que la acusación es cierta y que ha habido actividad fraudulenta o conducta impropia;
- no confirmadas: los datos obtenidos no son suficientes para establecer que la acusación es cierta y que ha habido actividad fraudulenta o conducta impropia;
- infundadas: los datos son razonablemente suficientes para concluir que la acusación no es cierta y que no ha habido actividad fraudulenta o conducta impropia.

Resultado de las denuncias

83. En la Figura 10 siguiente, se indican los resultados con arreglo a estas conclusiones para los 65 casos cerrados en 2013. De forma notable, 2013 mostró un incremento de los porcentajes de casos que se confirmaron tras las investigaciones y un descenso de los asuntos remitidos a la OIG que no correspondían a su mandato. Estos cambios pueden ser un reflejo de que el personal está más al corriente o se encuentra mejor informado del mandato de la OIG y las denuncias (los informes que se remiten a la OIG) son más inequívocas. Entre los casos clasificados como ajenos al mandato de la Unidad de Investigaciones figuran los remitidos a otras divisiones o a la Unidad de Auditoría de la OIG.

Figura 10: Resultado de las denuncias tramitadas en 2013

84. La Unidad emitió 11 informes sobre investigaciones. Asimismo, emitió otros seis memorandos sobre investigaciones en relación con las cuales no se tuvieron que preparar informes completos o las acusaciones no se confirmaron, pero hubo que trasladar a la Administración las conclusiones u observaciones. La Unidad de Investigaciones de la OIG se propone cerrar las denuncias en un plazo de seis meses desde su recepción. En 2013, el período medio transcurrido entre la recepción y el cierre de las denuncias fue inferior a seis meses.

85. La mayor parte de las investigaciones llevadas a cabo en 2013 se referían al personal de la FAO o a contratistas o licitantes sobre el terreno (donde los riesgos para la Organización han aumentado en la estela de la descentralización organizativa, reciente y actual). A diferencia de lo que ocurre con los casos referentes a la Sede, estas denuncias suelen exigir un mayor volumen de recursos por lo que se refiere a tiempo del personal y viajes, lo cual contribuye a aumentar la carga de trabajo de investigación de la oficina.

86. La OIG siguió enfocando su atención y recursos en casos sensibles investigados en Somalia que implicaban a varios contratistas y asociados en la ejecución. Un número importante de casos tramitados en 2013 tuvo que ver con el programa de operaciones de emergencia. En vista de los riesgos inherentes planteados por operaciones en ciertas partes del país que no pueden estar sujetas a los procesos de supervisión habituales de la FAO a causa de las condiciones de seguridad imperantes, la OIG y la TCE acordaron que se siguiera ampliando el alcance de la Unidad de Investigaciones de la OIG en relación con el Programa de Somalia. Esto comporta la asignación al Programa del equivalente a tiempo completo de un investigador desde finales de 2012, junto con un seguimiento mejorado por parte de la Oficina de la FAO en Somalia, a fin de supervisar todas las acusaciones e indicios de posibles desvíos, especialmente en los elementos de dinero por trabajo e insumos agrícolas del Programa. A este respecto, la OIG colabora estrechamente con la Oficina de la FAO en Somalia y el Departamento de Cooperación Técnica.

87. En el siguiente resumen se presentan ejemplos de casos cerrados en 2013 cuyas conclusiones llevaron o podrían llevar a la adopción de medidas disciplinarias o a la adquisición de experiencia útil, según corresponda. Se han elegido ejemplos representativos de los principales asuntos investigados durante el año:

- **Caso 1:** una investigación estableció que se concedieron cartas de acuerdo a empresas en las que tenían intereses antiguos funcionarios y oficiales de gobierno de la FAO. La OIG llegó a la conclusión de que parte del trabajo contratado no se había completado o se había realizado por completo. Asimismo, la OIG reveló datos que demostraban que un oficial de gobierno que participaba en el proyecto era signatario de una cuenta bancaria de uno de los asociados en la ejecución contratados y que antiguos funcionarios estaban implicados en la selección y supervisión de las entidades contratadas. La OIG recomendó que las asociaciones y los antiguos funcionarios fueran declarados no aptos para futuros trabajos con la FAO. Además, la FAO, junto con las autoridades locales, está evaluando la posibilidad de remitir el asunto para que se emprendan acciones penales o civiles, entre ellas, la restauración de los fondos obtenidos de forma fraudulenta.
- **Caso 2:** una investigación estableció que una organización no gubernamental (ONG) no notificó y tergiversó deliberadamente desvíos de un sistema cuya aplicación a los beneficiarios se realizaba mediante una carta de acuerdo firmada con la FAO. La FAO rescindió todos los contratos con la ONG y la declaró no apta para la participación futura en licitaciones y contratos de la FAO. La Administración se está planteando exigir el reintegro de los costos.
- **Caso 3:** una investigación sobre acusaciones de ejecución deficiente de actividades en el marco de un programa por parte de una ONG estableció que la ONG había desviado fondos de las actividades planificadas y las modalidades de pago a los beneficiarios. La OIG concluyó que los desvíos de contratos eran significativos y recomendó considerar la eliminación de la ONG de la lista de posibles asociados y evitar invitarla a participar en futuras licitaciones. La Administración está estudiando las medidas que deben adoptarse.
- **Caso 4:** una investigación estableció que un funcionario no supervisó debidamente el proceso de compras que le correspondía y que sus acciones y omisiones permitieron la manipulación de las licitaciones por parte de los proveedores. La investigación concluyó también que esta situación ocasionó una pérdida financiera real a la Organización, ya que los contratos no se concedieron a las ofertas con menor costo y también era posible que no se hubieran concedido a una oferta técnicamente aceptable. El funcionario dimitió y la FAO aceptó su dimisión.
- **Caso 5:** una investigación estableció que un funcionario había presentado facturas y prescripciones fraudulentas para el reembolso de gastos médicos en el marco del Plan de seguro médico del personal de la Organización durante al menos seis años para ella y para los familiares que estaban a su cargo. La Administración está examinando la cuestión.

Procedimientos de sanciones a los proveedores

88. La OIG, el Servicio de Compras y Contrataciones y la Oficina Jurídica y de Ética trabajaron conjuntamente para elaborar un proyecto de procedimientos de sanciones a los proveedores que hubieran incurrido en una conducta impropia. Estos se publicaron a finales de 2013 y entraron en vigor en enero de 2014. Estos procedimientos ayudarán a la FAO a aplicar el marco normativo modelo para la selección de los proveedores aprobado en 2012 por la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas a efectos de su aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas.

VIII. Inspecciones y otros servicios de asesoramiento

89. Además de las auditorías programadas y las investigaciones en respuesta a las acusaciones de conducta impropia, la OIG lleva a cabo inspecciones sobre temas o hechos concretos a fin de aclarar los hechos o proporcionar información a la Administración para la toma de decisiones. En 2013, la OIG completó inspecciones de proyectos en Mozambique y Zambia, la Oficina de Enlace de Ginebra, el proceso de apelaciones internas de la FAO y un incidente de seguridad en el Pakistán.

90. La Oficina respondió también a otras 50 solicitudes más de servicios de consultoría y asesoramiento de corta duración durante el año 2012. Entre estos figuran observaciones y asesoramiento sobre 18 nuevos acuerdos de asociación, exámenes de varios acuerdos sobre proyectos, cláusulas de auditoría en diversos proyectos de contratos con donantes, el examen de la nueva política

de inversión de la FAO y comentarios sobre distintos informes de la Dependencia Común de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas y diversas actividades del PIA antes de su cierre en 2013.

IX. Aplicación de la política sobre divulgación de informes de la Oficina del Inspector General

91. En abril de 2011, el Consejo de la FAO aprobó una política sobre divulgación de informes de la OIG que se incorporó a la Carta de la Oficina. En el marco de esta política, los informes relativos a auditorías y a enseñanzas extraídas de investigaciones publicados a partir del 12 de abril de 2011 podrán ser consultados por los Representantes Permanentes o las personas nombradas por ellos previa solicitud directa al Inspector General. Para facilitar la aplicación de la política, en noviembre de 2012 el Comité de Finanzas respaldó una revisión para permitir la consulta de los informes en Internet como alternativa a su consulta en la propia OIG. La información sobre los informes de la OIG publicados y relacionados con esta política se actualiza periódicamente en el sitio web de los Representantes Permanentes. En 2013, se desarrolló una solución segura basada en Internet, configurada para cumplir la política de “solo lectura”. En este mismo año, tres miembros presentaron tres solicitudes de visualización remota en línea de los cuatro informes de auditoría siguientes y todas fueron satisfechas según la política, sin retenciones ni ocultaciones y dentro de los plazos de respuesta establecidos en la política:

- AUD 0312 - Examen integral por países: Representación de la FAO en Uganda
- AUD 0912 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en el Perú
- AUD 2212 - Contratación
- AUD 0513 - Examen de los progresos en la aplicación de las NICSP en la FAO

X. Gestión de la Oficina del Inspector General

A. Gestión de la capacidad interna y las operaciones de la Oficina del Inspector General

Dotación de personal y presupuesto de la Oficina del Inspector General

92. En la segunda mitad de 2013, se llevó a cabo un examen de la organización de la Unidad de Auditoría de la OIG como parte de una respuesta institucional a las decisiones de la Conferencia de la FAO en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15. Teniendo en cuenta la necesidad de reducir el presupuesto del Programa ordinario de la OIG en aproximadamente 0,9 millones de USD en comparación con la propuesta del PTP original (y 0,4 millones de USD en comparación con el presupuesto para 2012-13), procedentes casi exclusivamente de costos de personal, se adoptó una estructura más horizontal con tres Auditores superiores de categoría P-5 que rendían cuentas al Inspector General, el componente de la Unidad de Auditoría de la Sede se redujo en dos puestos de auditor de categoría P-3 y se rebajó la categoría de dos puestos de auditoría a nivel regional a fin de facilitar una rotación más periódica del personal de auditoría entre los puestos de la Sede y de las regiones. Los cambios en los puestos se incorporaron a los ajustes al PTP para 2014-15, aprobados por el Consejo en diciembre de 2013.

93. En consonancia con ello, a 31 de diciembre de 2013, la OIG contaba con 25 puestos aprobados. Entre estos figuraban el de Inspector General, 18 funcionarios de categoría profesional, cuatro de los cuales están destinados fuera en las oficinas regionales de El Cairo, Bangkok, Accra y Santiago de Chile, y seis puestos de servicios generales. En el **Anexo B** del presente informe se describe la situación de la dotación de personal de la OIG y se ofrece información demográfica y de género a 31 de diciembre de 2011. A finales de año, el personal de las categorías profesional y directiva en la plantilla incluía a nueve hombres y seis mujeres y contaba con representación de la mayoría de las regiones. En conjunto, el personal profesional de la OIG también domina plenamente los seis idiomas oficiales y el italiano.

94. A finales de 2013, la OIG contaba con dos puestos vacantes de auditoría (P-5 y P-4) y dos de investigación (P-4 y P-3). En febrero de 2014, las dos vacantes de auditoría se cubrieron mediante transferencia y promoción internas, la última de las cuales dio como resultado una nueva vacante de auditor de categoría P-4. La contratación para los puestos de investigador todavía está en curso.

Programa de garantía y mejora de la calidad de las investigaciones

95. En junio de 2013, se llevó a cabo una evaluación externa de la calidad de la función de investigación. En general, en el examen se llegó a la conclusión de que la OIG cumple las normas de investigación internacionales y se obtuvieron conclusiones positivas con respecto a la gestión, la documentación y la notificación de los casos. La mayoría de las recomendaciones iban dirigidas a la OIG (entre ellas, el ajuste del sistema de gestión de casos, el aumento de los registros de investigación, la aclaración de la labor de inspección de la OIG, la formalización de exámenes periódicos de la seguridad física y lógica de los registros de investigación, y el incremento del número de actividades de sensibilización y capacitación antifraude dentro de la FAO), pero algunas se dirigieron al personal directivo superior de la FAO y al Comité de Auditoría (entre ellas, la armonización de las definiciones de fraude de las políticas internas, la realización de una nueva evaluación de las responsabilidades correspondientes a las investigaciones de acoso y los exámenes preliminares de las denuncias por represalias, la reconsideración de los plazos establecidos en las directrices de investigación de la FAO para notificar a las personas objeto de las investigaciones, la actualización de la política de confiscación de datos y el traslado de los casos probados de fraude y corrupción a las autoridades nacionales para su enjuiciamiento). A final de año, se cerraron numerosas recomendaciones relacionadas con la OIG y casi todas las restantes se encuentran en proceso de aplicación. La OIG trabajará con las oficinas pertinentes de la FAO a fin de abordar las recomendaciones relacionadas con las políticas durante el próximo año. El estado de todas las recomendaciones se notifica periódicamente a la Administración y al Comité de Auditoría de la FAO.

Aplicación de consideraciones de género en la labor de la OIG

96. En 2013, los coordinadores sobre cuestiones de género de la OIG siguieron colaborando con otras partes pertinentes de la Organización para responder al compromiso establecido en la política de la FAO sobre la igualdad de género de poner en marcha antes de 2015 una evaluación anual, por parte de la función auditora, de la capacidad de la FAO para cumplir su mandato en cuestión de igualdad de género con inclusión de la paridad entre sexos en la dotación de personal tanto en la Sede como a nivel regional y nacional. El programa de comprobación de los exámenes realizados en las oficinas en los países se mejoró para incluir una sección dedicada a evaluar la capacidad de las oficinas en los países para promover y elaborar programas que aborasen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, el grado de incorporación de los objetivos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la aplicación del programa de campo, así como el seguimiento sistemático de estos y la presentación de informes al respecto, y el grado de incorporación por parte de las oficinas en los países de los principios de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la dotación de personal y las operaciones de su oficina.

Aplicación del Sistema de evaluación y gestión del rendimiento

97. En 2013, la OIG continuó participando plenamente en el Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR) de la Organización. El SEGR es el nuevo sistema de evaluación del rendimiento de la FAO, forma parte integrante de la Estrategia de recursos humanos de la Organización y está vinculado a otros componentes clave que incluyen la gestión de la carrera profesional. Se finalizaron planes de trabajo anuales para todo el personal, vinculados a los resultados de la unidad de la OIG en el marco de planificación y presupuestación de la FAO. Los elementos de planificación, evaluación y potenciación del rendimiento del proceso respaldan la comunicación interna sobre rendimiento dentro de la Oficina y constituyen un componente esencial de los programas de la OIG de mejora y garantía de calidad de los grupos de auditoría e investigación.

Formación del personal profesional

98. La capacitación del personal de la OIG se centra principalmente en los ámbitos profesionales de auditoría o investigación, gestión, idiomas y tecnología. Las distintas necesidades de capacitación se determinan a comienzos de cada año en el componente del Plan de desarrollo personal del sistema de evaluación de empleados del SEGR. Asimismo, las necesidades más generales del personal se abordan durante el año en reuniones colectivas de capacitación, cuando resulta posible en colaboración con homólogos de los otros organismos con sede en Roma u otras organizaciones de las Naciones Unidas o intergubernamentales.

99. Durante 2013, dos funcionarios de categoría profesional de la OIG participaron en la capacitación relativa al Programa sobre gestión y liderazgo de la FAO. Durante el año, se organizaron cursos de capacitación internos para el personal de auditorías sobre el nuevo SMGR y sus implicaciones en el trabajo de auditoría en las oficinas descentralizadas. Dos auditores internos participaron en la capacitación externa sobre auditoría de la eficacia del uso de recursos con el Instituto de Auditores Internos y sobre gestión de riesgos operacionales en el Banco Mundial. Un investigador asistió a la reunión de capacitación sobre investigación de casos de explotación y abusos sexuales organizada por el Programa Mundial de Alimentos (PMA) en colaboración con la Academia de Policía sueca. Asimismo, el personal de la OIG acudió a reuniones técnicas de las redes de representantes de los servicios de auditoría interna (RIAS) y de representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (RIAS-ONU) celebradas en la FAO en 2013, y también participó en un día de capacitación conjunta de los organismos con sede en Roma destinado al personal de auditoría, inspección e investigación de los tres organismos (que se describen más en detalle en la sección que aparece más abajo).

B. Lograr la máxima supervisión y armonización a través de la coordinación y colaboración con otros organismos de supervisión

Coordinación con otros organismos de supervisión de la FAO y la Oficina de Ética

100. Durante el año, la OIG mantuvo reuniones periódicas con la OED y el Auditor Externo con el propósito de analizar sus respectivos planes de trabajo para evitar la duplicación innecesaria de las actividades de examen, así como para realizar aportaciones a la planificación de sus respectivas tareas. La OIG también ha celebrado un taller con la OED para presentar su registro de riesgos y su metodología de planificación de auditorías basada en el riesgo a fin de fortalecer la colaboración entre las dos oficinas.

101. La OIG se reunió con el personal de auditoría externa en varias ocasiones a lo largo de 2013 para colaborar en sus actividades de auditoría respectivas, así como para coordinarlas. Entre estas actividades se incluyen el examen de la instauración del SMGR y la aplicación de las NICSP y las operaciones financieras y administrativas de las oficinas descentralizadas. En la actualización de su registro de riesgos, la preparación de su Plan de auditoría para 2014-15 y la realización de auditorías concretas, la OIG examinó y tomó en consideración las cuestiones y recomendaciones que los auditores externos presentaron a la Administración en forma de cartas sobre asuntos de gestión.

102. A lo largo del año, se mantuvo una comunicación periódica con la Oficina de Ética. En algunos casos, las denuncias recibidas por la OIG o la Oficina de Ética se transfirieron entre ellas cuando estas no correspondían a sus mandatos. La Oficina de Ética contribuyó incluyendo la sensibilización sobre el mandato y las políticas antifraude de la OIG en sus actividades de capacitación. Las auditorías de la OIG proporcionaron información a la Oficina de Ética para ayudar con la planificación de la capacitación en materia de sensibilización sobre ética en los lugares descentralizados.

*Colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones
intergubernamentales*

103. La OIG continuó participando activamente en las redes profesionales dedicadas a la auditoría e investigación del sistema de las Naciones Unidas y del sector más amplio de las organizaciones internacionales.

104. En respuesta a la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Revisión cuatrienal amplia de la política, la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación ha otorgado prioridad a la realización de auditorías internas conjuntas de todo el sistema de las Naciones Unidas relativas a programas conjuntos, incluida la iniciativa Unidos en la acción de las Naciones Unidas. Los servicios de auditoría de las Naciones Unidas, incluida la OIG, a través de su red profesional (RIAS-ONU²) están respondiendo a esta iniciativa de forma colectiva. En 2013, la OIG participó en una auditoría conjunta de la iniciativa Unidos en la acción en el Pakistán. Asimismo, se realizó una auditoría conjunta experimental en la República Democrática del Congo relativa al Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo, que corrió a cargo de una empresa de auditoría externa en nombre de los servicios de auditoría interna del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y cuya financiación procedía de este último. La red RIAS-ONU ha otorgado prioridad a la elaboración de un marco consolidado de auditorías conjuntas en el sistema de las Naciones Unidas que sustituya a los múltiples marcos elaborados anteriormente para fines específicos, y se espera que se finalice en 2014.

105. La 44.^a reunión plenaria de la red RIAS y la séptima de la RIAS-ONU se celebraron en septiembre de 2013 en las instalaciones de la FAO, donde el Inspector General copresidió las deliberaciones y el personal de auditoría de los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma desempeñó funciones logísticas y ejerció de relator en los equipos conjuntos.

106. El tema de la reunión plenaria fue “Auditing What Matters” (Realizar auditorías pertinentes), en ella participaron activamente miembros y observadores del Instituto de Auditores Internos, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, y realizaron presentaciones miembros invitados de tres de las cuatro grandes empresas de auditoría y los servicios de auditoría de un importante organismo de desarrollo nacional y una empresa multinacional del sector privado. Los coanfitriones de los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma recibieron comentarios muy positivos de los miembros acerca de la pertinencia y calidad del programa y las presentaciones. Los temas abordados fueron los siguientes:

- armonización del alcance de las auditorías internas con los objetivos estratégicos de la Organización;
- función de la auditoría interna en la transformación de la Organización;
- cartografía de la verificación;
- realización de auditorías pertinentes en materia de TI;
- opiniones acerca de la verificación;
- mejores prácticas de presentación de informes de auditorías y divulgación de informes;
- innovaciones en el seguimiento de las recomendaciones formuladas por las auditorías;
- mensajes destinados a los miembros de la red RIAS extraídos de la encuesta *State of the Internal Audit Profession Survey* sobre el estado de la profesión del auditor interno de 2013, elaborada por una de las cuatro grandes empresas de auditoría;

² El término RIAS hace referencia a la red RIAS-ONU, instituciones financieras multilaterales y organizaciones asociadas (la red profesional de servicios de auditoría interna de las organizaciones intergubernamentales). El término RIAS-ONU se refiere al subgrupo de esta red específico del sistema de las Naciones Unidas.

- realización de auditorías pertinentes desde la perspectiva de un organismo de desarrollo nacional.

107. Se confirmó la presidencia conjunta del Inspector General en la reunión plenaria de los RIAS para el período 2013-14.

108. La OIG colaboró también con homólogos del PMA y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola en la evaluación de una licitación impulsada por el PMA para establecer acuerdos a largo plazo con empresas que prestan su ayuda en auditorías e investigaciones de todo el mundo. La OIG podrá basarse en estos acuerdos cuando sea necesario, especialmente en los casos en que se necesite un apoyo local de auditoría o investigación para complementar o sustituir las misiones de auditoría o investigación de la OIG.

109. En 2013, también se celebró una edición adicional de la reunión conjunta anual de todo el personal de auditoría, inspección e investigación de los tres organismos con sede en Roma, albergada por el PMA, a fin de reforzar la cooperación, la interacción y la creación de redes, así como la actualización profesional en los organismos. A la reunión de este año asistieron más de 60 miembros del personal. El acto, de un día de duración, incluyó dos presentaciones externas y dos sesiones paralelas que permitieron a las secciones de auditoría e investigación estudiar más en profundidad temas de interés común y las posibilidades de coordinación.

110. En septiembre de 2013, el Investigador superior de la OIG participó en la 14.^a Conferencia de Investigadores Internacionales y su subgrupo de las Naciones Unidas, que albergó el Banco Africano de Desarrollo en Túnez. Esta conferencia anual reúne a investigadores de organismos de las Naciones Unidas, bancos multilaterales de desarrollo y otras organizaciones intergubernamentales como, por ejemplo, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude. A la Conferencia asistieron más de 120 profesionales de los organismos miembro. El Investigador superior, miembro de la secretaría de la conferencia encargada de su organización, ejerció de portavoz en una reunión extraordinaria sobre la realización de investigaciones en estados frágiles y en conflicto.

111. La Conferencia aprobó los principios y directrices generales para realizar exámenes externos en las oficinas de investigación, preparados por un grupo de trabajo formado por representantes de los distintos organismos, incluida la FAO. La Conferencia abordó varios temas pertinentes en talleres y sesiones plenarias, entre ellos, los derechos y obligaciones durante las investigaciones de determinación de los hechos, las políticas y prácticas en la investigación del acoso, el examen analítico de políticas sobre denunciantes de irregularidades y la realización de investigaciones sobre represalias en tres instituciones diferentes.

Anexo A i)

Clasificación de los riesgos cubiertos en 2013

			Número de riesgos	
Categoría	Subcategoría	Esfera de riesgo (Función/Proceso/Entidad)	Alto	Medio
Gobernanza	Sistema de control interno	Procedimientos administrativos/Marco de control interno	2	-
	Rendimiento del personal directivo superior	Aplicación de las recomendaciones	1	-
Planificación, presupuestación y presentación de informes	Planificación y presupuestación	Gestión presupuestaria	-	1
Gestión financiera	Contabilidad	Contabilidad/Contabilidad descentralizada	-	4
	Controles financieros	Anticipos/Desembolsos por las oficinas descentralizadas/Autorizaciones de presupuestos de campo	2	1
	Presentación de informes financieros	Conformidad con las normas de contabilidad	1	-
	Tesorería	Gestión del flujo de caja	-	1
Recursos humanos	Formación del personal	Capacitación y desarrollo	1	-
	Contratación de personal	Contratación de Representantes de la FAO	(2)	-
	Contratación de personal	Contratación de recursos humanos no funcionarios	-	2
Gestión de compras, activos e instalaciones	Gestión de activos e instalaciones	Bienes fungibles y no fungibles de la FAO y proyectos	1	1
	Gestión de contratos	Gestión de contratos/Supervisión de contratos	-	4
	Compras	Compras sobre el terreno/Cartas de acuerdo/Proceso de compras	-	6
Administración y otros servicios	Conformidad con políticas y procedimientos administrativos	Conformidad con políticas y procedimientos administrativos	1	-
	Otros servicios	Economato/Cooperativa de Crédito	-	2

	Gestión de viajes	Viajes oficiales	-	2
Gestión de sistemas y tecnologías de la información	Planificación y organización	Gestión de proyectos (COBIT-PO10)	Programa relativo al SMGR cubierto (parte de la reforma de la FAO)	
Gestión de conocimientos, comunicación y relaciones exteriores	Publicaciones	Publicaciones	(1)	-
Inocuidad, seguridad y continuación de actividades	Seguridad	Seguridad sobre el terreno	2	-
Gestión de las oficinas descentralizadas	Oficinas descentralizadas	Estrategia de las oficinas descentralizadas/Administración de contratos importantes (agencia de viajes, mantenimiento de edificios, limpieza y servicio de correos)/Personal facilitado por los gobiernos	3	8
Gestión del programa de campo	Formulación y aprobación de proyectos	Formulación y aprobación de proyectos de emergencia/Formulación y aprobación de proyectos de otro tipo/Sostenibilidad de los efectos de los proyectos	4	3
	Gestión y ejecución de proyectos	Gestión y ejecución de proyectos de emergencia/Gestión y ejecución de proyectos de otro tipo	-	2
	Seguimiento de proyectos	Distribución de insumos/Seguimiento de proyectos/Herramientas de seguimiento de proyectos	5	-
Reformas	Reformas	Reforma de la FAO (PIA general)/SMGR/NICSP	4	4
Total (nota 1)			27	41

Nota: La cantidad total no incluye exámenes en proceso, que se diferencian en la tabla mediante cifras entre paréntesis.

Anexo A ii)

Oficina del Inspector General**Informes publicados en 2013 con arreglo a la política de divulgación****Informes de auditoría de toda la Organización**

Descripción de la tarea	Informes publicados
Examen de la gestión de cuentas comunes en la FAO (facturación de servicios de apoyo)	AUD 0213
Examen del Programa de cooperación técnica Nota: Para facilitar la presentación oportuna de informes, la evaluación AUD 0313 se trató en el informe anual de 2012 de la OIG, ya que el trabajo y la presentación del proyecto de informe se habían llevado a cabo en su mayor parte en ese año.	AUD 0313
Examen de los progresos en la aplicación de las NICSP en la FAO	AUD 0513
Recuento del inventario físico del Economato correspondiente a 2012	AUD 0613
Seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO (examen de seguimiento)	AUD 1713
Informe de imposición de limitaciones sobre la aplicación de las recomendaciones de las auditorías	AUD 2913
Examen de las operaciones y actividades del Programa de Cooperación Sur-Sur	AUD 3113
Gestión de infraestructuras	AUD 3213
Progreso de la aplicación de las NICSP Nota: Para facilitar la presentación oportuna de informes, la evaluación AUD 0314 se trata en el informe anual de 2013 de la OIG, ya que el trabajo y la presentación del proyecto de informe se llevaron a cabo en su mayor parte en 2013.	AUD 0314
Examen del cierre del Programa relativo al SMGR Nota: Para facilitar la presentación oportuna de informes, la evaluación AUD 0414 se trata en el informe anual de 2013 de la OIG, ya que el trabajo y la presentación del proyecto de informe se llevaron a cabo en su mayor parte en 2013.	AUD 0414

Informes de auditoría de las actividades descentralizadas

Descripción	Informes publicados
Exámenes temáticos	
Informe de imposición de limitaciones en las actividades administrativas y de gestión financiera de las auditorías de las oficinas en los países de la FAO para 2012 y 2013 <i>Nota: Para facilitar la presentación oportuna de informes, la evaluación AUD 0514 se trata en el informe anual de 2013 de la OIG, ya que el trabajo y la presentación del proyecto de informe se llevaron a cabo en su mayor parte en 2013.</i>	AUD 0514
Descentralización de las operaciones de la TCE e integración en las actividades de desarrollo	AUD 0713
Oficinas regionales, subregionales y de enlace	
Examen financiero y administrativo: Oficina de Enlace de la FAO en el Japón	AUD 1513
Examen limitado de la Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen	AUD 1813
Representaciones de la FAO y programas y proyectos conexos	
Auditoría integral: Representación de la FAO en Ecuador	AUD 0113
Representación de la FAO en la República Democrática del Congo: Auditoría de los proyectos con fondos mancomunados	AUD 0413
Examen integral por países: Representación de la FAO en Burundi	AUD 0813
Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Argentina	AUD 0913
Examen integral: Representación de la FAO en la República Centroafricana	AUD 1013
Examen integral: Representación de la FAO en Camboya	AUD 1113
Examen de las cuestiones críticas que afectan a la estructura y dirección de la Oficina de la FAO en Sudán del Sur	AUD 1213
Examen integral: Representación de la FAO en la República Democrática Popular Lao	AUD 1313
Programa de campo y operaciones de la Oficina de la FAO en Somalia	AUD 1413

Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Guatemala	AUD 1913
Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Guyana	AUD 1613
Examen de determinados procesos operacionales, financieros y administrativos y controles conexos: Oficina de la FAO en Sudán del Sur	AUD 2013
Representación de la FAO en Mozambique: Examen integral	AUD 2113
Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Trinidad y Tabago	AUD 2213
Examen integral: Representación de la FAO en Sudáfrica	AUD 2313
Examen integral: Representación de la FAO en Afganistán	AUD 2413
Examen integral: Representación de la FAO en Pakistán	AUD 2513
Examen integral: Representación de la FAO en Sri Lanka	AUD 2613
Representación de la FAO en Haití: Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera	AUD 2713
Examen integral: Representación de la FAO en Cuba	AUD 2813
Examen integral: Representación de la FAO en Brasil	AUD 3013
Examen integral: Representación de la FAO en Chad	AUD 3313
Examen integral: Representación de la FAO en Indonesia	AUD 3413

Informes sobre las enseñanzas adquiridas en las investigaciones

Descripción	Informes publicados
Ninguno	

Resumen de los resultados de los informes de auditoría de las oficinas descentralizadas publicados en 2013³

Informe AUD 0113 - Auditoría integral: Representación de la FAO en Ecuador

A nivel global, la gestión que realizó la Representación de su programa y operaciones en el país fue **satisfactoria**; las prácticas y controles de la gestión de actividades administrativas y financieras en su conjunto fueron **deficientes** ya que se detectaron varias deficiencias de control, en concreto en las esferas de contabilidad, gestión de activos, desembolsos y viajes, herencia de las administraciones anteriores al nuevo Representante de la FAO en aquel momento. El cumplimiento de las normas de seguridad también fue **deficiente** y los controles de las tecnologías de la información se consideraron **satisfactorios**.

En opinión de la OIG, la situación en la oficina en el Ecuador ilustraba la necesidad de garantizar que los puestos de Representantes de la FAO no permanezcan vacantes durante mucho tiempo, ya que, en este caso, esto constituyó un factor principal que contribuyó a las irregularidades. El nuevo Representante de la FAO y personal de la Representación, con ayuda de la División de Finanzas, realizaron esfuerzos considerables para abordar las irregularidades detectadas en la oficina y en la gestión de proyectos, y mejorar el entorno de control general de la oficina.

En el informe se indicaban 20 recomendaciones para mejorar las operaciones en el país, la gestión de las actividades administrativas y financieras y las prácticas relativas a la seguridad y la tecnología de la información de la Representación. Asimismo, la OIG destacó la importancia de nombrar lo antes posible un nuevo Asistente del Representante de la FAO para la Administración. Además, la OIG determinó 21 problemas de cumplimiento durante la auditoría, para los cuales formuló recordatorios. Estas recomendaciones y problemas de cumplimiento se dirigen al Representante de la FAO y a otros miembros del personal superior de la Representación y, en un único caso, a la oficina regional. Estos se han acordado y se han adoptado medidas al respecto.

Informe AUD 0413 - Representación de la FAO en la República Democrática del Congo: Auditoría de los proyectos con fondos mancomunados

El objetivo de la auditoría consistía en evaluar la eficacia y eficiencia de los siguientes aspectos de la Representación: i) la gestión del módulo de seguridad alimentaria en la República Democrática del Congo, ii) la selección de los asociados en la ejecución, iii) el seguimiento de los asociados en la ejecución, y iv) la gestión de la ejecución de los proyectos.

La FAO ha llevado a cabo la gestión del módulo de seguridad alimentaria de manera satisfactoria. No obstante, existen oportunidades de mejora en los ámbitos correspondientes al seguimiento de las actividades del módulo, la movilización de recursos y la elaboración de procedimientos normalizados de actuación.

La selección de los asociados en la ejecución es, en general, **satisfactoria**; sin embargo, la Representación debería desarrollar un sistema para el seguimiento de las cartas de acuerdo con vistas a asegurar que se aplican de forma oportuna. La Representación debería garantizar también que las modificaciones en los objetivos y actividades de los proyectos se notifican a la junta del fondo mancomunado para su aprobación y que se reflejan en el marco lógico de los proyectos.

La OIG formuló 10 recomendaciones, acordadas por la Representación, para mejorar la gestión del módulo de seguridad alimentaria, la selección y seguimiento de los asociados en la ejecución y la gestión de la ejecución de proyectos de la Representación.

³ Estas evaluaciones reflejan el estado general de las operaciones de la FAO en los respectivos países en el momento de la auditoría y no se deberían interpretar necesariamente como un reflejo del rendimiento de los Representantes individuales de la FAO.

Informe AUD 0813 - Examen integral por países: Representación de la FAO en Burundi

Tres de las cuatro esferas de auditoría correspondientes al programa y operaciones en el país, las finanzas y la administración y la tecnología de la información se consideraron **satisfactorias** a nivel global. En cambio, el cumplimiento de las normas de seguridad se evaluó como **deficiente**.

La OIG llegó a la conclusión de que el Representante de la FAO y la Representación habían desempeñado satisfactoriamente sus funciones de asistencia y apoyo a Burundi en consonancia con el mandato de la FAO. Todos los asociados clave entrevistados por la OIG reconocieron la contribución de la Representación y de su personal. En general, la ejecución de programas de campo fue satisfactoria y se contaba con prácticas mejoradas de gestión y ejecución de proyectos. Sin embargo, se detectaron algunos retrasos en la ejecución de proyectos y se podría mejorar el enfoque en la garantía de la sostenibilidad. La auditoría formuló tres recomendaciones a este respecto. La Representación se ha mostrado de acuerdo y está abordando estas cuestiones.

Asimismo, ha establecido controles razonables en la esfera de finanzas y administración que han producido mejoras notables en comparación con la última auditoría de la OIG. Sin embargo, la auditoría detectó de nuevo varias debilidades y deficiencias que se abordaron mediante cinco recomendaciones y seis problemas de cumplimiento, para los que la OIG emitió recordatorios. El Representante de la FAO se mostró de acuerdo con todas las medidas recomendadas y emprendió acciones de respuesta antes de que concluyera la misión de auditoría.

Informe AUD 0913 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Argentina

A nivel global, las esferas de finanzas y administración y tecnología de la información se evaluaron como **deficientes**. Sin embargo, la esfera de seguridad se consideró **satisfactoria**. En lo que respecta a las esferas de auditoría, la OIG consideró deficientes las esferas concretas correspondientes a controles de la gestión, contabilidad, gestión de activos, compras, asuntos bancarios y de efectivo, y tecnología de la información. En conjunto, de los 51 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 27 controles, **deficiente** en 21 y **gravemente deficiente** en tres.

La auditoría formuló 25 recomendaciones y señaló 11 problemas de cumplimiento para los que emitió recordatorios a fin de abordar las debilidades y deficiencias detectadas. El Representante de la FAO en aquel momento se mostró de acuerdo con las medidas recomendadas.

Informe AUD 1013 - Examen integral: Representación de la FAO en la República Centroafricana

La auditoría se llevó a cabo antes del drástico deterioro de las condiciones del país a principios de 2013. En general, la elaboración de su estrategia por parte de la Representación y el fomento de la cooperación con las partes interesadas, así como el cumplimiento de las normas de seguridad y tecnología de la información se consideraron **satisfactorios**. La gestión de las operaciones así como las prácticas administrativas y financieras se clasificaron como **deficientes** con algunas esferas en deterioro desde la auditoría anterior.

La OIG señaló que la Representación había prestado ayuda al Gobierno en la elaboración de los objetivos estratégicos nacionales relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria. Asimismo, esta había mantenido un contacto estrecho con el Gobierno y otras partes interesadas, como donantes y otros organismos de las Naciones Unidas, en la formulación de la estrategia de intervención de la FAO en el país, en consonancia con las prioridades nacionales. Sin embargo, la gestión y ejecución de proyectos debía mejorarse. En concreto, la Representación debía abordar las deficiencias detectadas en el examen llevado a cabo en las suboficinas sobre la validez y aplicación de los criterios de idoneidad para la selección de beneficiarios e introducir medidas de seguimiento destinadas a mejorar la gestión de la ejecución de los proyectos. En el informe se formulaban seis recomendaciones relacionadas con la programación por países y las operaciones en el país.

En el examen se señalaron deficiencias en diversas esferas administrativas, entre ellas, registros de transacciones realizadas a códigos contables incorrectos y documentación de apoyo insuficiente para ajustes de contabilidad, registros de activos obsoletos y falta de registros sobre activos de insumos de proyectos en las suboficinas, ausencia de una lista de proveedores y un plan de compras anual adecuados y falta de sistemas de seguimiento de pedidos de compra o cartas de acuerdo, retrasos en la presentación de informes a la División de Finanzas sobre partidas de conciliación bancaria pendientes desde hace mucho tiempo, y la necesidad de asegurar en mayor medida una separación adecuada de las tareas incompatibles durante la ausencia del Asistente del Representante de la FAO o de la Administración. En el examen se formularon cuatro recomendaciones y se señalaron 21 problemas de cumplimiento con el fin de abordar las debilidades y deficiencias de todos los ámbitos relativos a las finanzas y la administración.

De forma adicional, se formuló una recomendación en la esfera de seguridad y se plantearon dos problemas de cumplimiento en la esfera de tecnología de la información.

El Representante de la FAO se mostró de acuerdo con todas las medidas recomendadas y ya había emprendido acciones de respuesta antes de que concluyera la misión de auditoría. Lamentablemente, desde la auditoría, la situación de la seguridad en la República Centroafricana se deterioró drásticamente y será necesario realizar un nuevo examen de las necesidades de la oficina una vez haya pasado el nivel 3 de emergencia.

Informe AUD 1113 - Examen integral: Representación de la FAO en Camboya

Las cuatro esferas de auditoría correspondientes al programa y operaciones en el país, las finanzas y la administración, la tecnología de la información y la seguridad se consideraron **satisfactorias** a nivel global.

Sin embargo, la FAO ha hecho frente a dos riesgos significativos en Camboya que afectan a la eficiencia y eficacia de la programación y operaciones en el país. Aunque el Gobierno está sumamente interesado en asumir la gestión de los proyectos en el marco de la modalidad de ejecución nacional utilizada por el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas en Camboya, un examen reciente del método armonizado para las transferencias en efectivo en Camboya determinó 11 riesgos altos a este respecto. La reticencia de la FAO para transferir la gestión de los proyectos en tales circunstancias y sobre la base de su propia experiencia ha contribuido a retrasar considerablemente la ejecución de los proyectos debido a las negociaciones sobre este asunto. Asimismo, la elevada dependencia de la asistencia externa supone riesgos para la sostenibilidad de los beneficios de los proyectos una vez completados debido a las limitaciones en los recursos.

Según la OIG, la capacitación y preparación del Asistente del Representante de la FAO o la Administración ha conllevado mejoras en la eficiencia y la eficacia de las operaciones de la Unidad administrativa desde las últimas auditorías.

El informe contenía 11 recomendaciones para mejorar las prácticas y controles internos de la Representación en varias esferas. En él también se señalaban seis problemas de cumplimiento que requerían la atención de la Administración, en algunos casos de forma temporal, antes de la puesta en marcha del SMGR, que proporcionó soluciones más permanentes a los mismos.

Informe AUD 1213 - Examen de las cuestiones críticas que afectan a la estructura y dirección de la Oficina de la FAO en Sudán del Sur

Los objetivos de la misión de auditoría de la Oficina de la FAO en Sudán del Sur fueron los siguientes: 1) proporcionar a la Administración la garantía de que las cuestiones críticas que afectan a la estructura y dirección futura de la oficina se están gestionando de forma adecuada, y 2) evaluar si los procesos operacionales, financieros y administrativos y los controles conexos son seguros. En el informe AUD 1213, se aborda el primer objetivo de la auditoría, mientras que el segundo se abordó en un informe independiente, AUD 2013, emitido en el tercer trimestre. La OIG señaló que la oficina disponía de personal nacional sumamente comprometido y dedicado que ha continuado trabajando con la FAO durante años en condiciones difíciles y que, desde 2012, la TCE en la Sede ha reforzado activamente el complemento de personal internacional y consultores de la oficina a pesar de que

Sudán del Sur constituye un destino difícil y no idóneo para las familias. La nueva Administración está al tanto de los riesgos y conoce el contexto del país. Junto con la TCE en la Sede, el nuevo jefe de la oficina había logrado volver a colaborar con los donantes y ha participado activamente en la elaboración de proyectos. Sin embargo, la OIG señaló algunas cuestiones críticas que requerían una atención institucional inmediata y formuló las siguientes recomendaciones al respecto:

- La estructura de rendición de cuentas relativa a los riesgos, los resultados y la rápida solución de los problemas en la red sobre el terreno no quedaba clara, resultaba deficiente y constituía un desafío fundamental que afectaba a la capacidad de la FAO para llevar a cabo su labor en Sudán del Sur.
- Existían lagunas con respecto a la capacidad, la capacitación y la coordinación entre equipos existentes, y persistía la inestabilidad de la estructura de la oficina; estas lagunas suponían una amenaza a la capacidad de la oficina para llevar a cabo sus crecientes operaciones y lograr los objetivos del programa en el país.
- En general, la remuneración y las condiciones de empleo del personal nacional sujeto a contratos de personal nacional de proyectos no se correspondían con las tarifas del mercado y las condiciones de otras organizaciones hermanas.
- La Oficina obtuvo una parcela en un complejo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y, en ausencia de una infraestructura adecuada, construyó su oficina central en ese lugar. La propiedad del edificio y las consideraciones jurídicas conexas deben aclararse adecuadamente.

Informe AUD 1313 - Examen integral: Representación de la FAO en la República Democrática Popular Lao

Las esferas relativas al programa y operaciones en el país, las finanzas y la administración, la seguridad y la tecnología de la información se evaluaron como **satisfactorias** a nivel global. Sin embargo, la OIG señaló la necesidad de que el Representante de la FAO tomara medidas para abordar deficiencias en el programa y operaciones en el país referentes a la comunicación con la comunidad de las Naciones Unidas, la finalización y aplicación del marco de programación por países, y una mayor colaboración con la comunidad de donantes a fin de movilizar recursos suficientes para la aplicación del marco de programación por países. La Representación también debía mejorar los controles relacionados con las finanzas y la administración en los ámbitos de contabilidad, gestión de activos y desembolsos. De los 70 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 51 controles, **deficiente** en 16 y **gravemente deficiente** en tres. El informe contenía 14 recomendaciones para mejorar las prácticas y controles internos de la Representación en varias esferas. En él también se identificaban 14 problemas de cumplimiento que requerían la atención de la Administración, en algunos casos de forma temporal, antes de la puesta en marcha del SMGR, que los abordaría de forma más permanente. El Representante de la FAO se mostró de acuerdo y ya había adoptado medidas correctivas durante la misión.

Informe AUD 1413 - Programa de campo y operaciones de la Oficina de la FAO en Somalia

En este informe, basado en los resultados del examen de la OIG sobre la respuesta institucional de la FAO a la crisis del Cuerno de África, supone la continuación de un informe de 2012 sobre las prácticas y controles administrativos y financieros de la Oficina de la FAO en Somalia. Los objetivos específicos abarcados en el informe AUD 1413 consistían en evaluar i) si la Representación de la FAO en Somalia había cumplido sus responsabilidades relativas a la gestión eficiente y eficaz del programa de campo, y ii) si su preparación y eficacia en la respuesta a la crisis de sequía del Cuerno de África a nivel nacional era suficiente. La OIG también ha realizado investigaciones de cuestiones concretas notificadas en relación con la ejecución de proyectos, de las que se informa por separado.

En el período a partir de octubre de 2010, el programa de la Oficina de la FAO en Somalia se ha ampliado rápidamente, con un presupuesto de más de 101 millones de USD en 2013. La mayor parte

del programa de campo está compuesta por actividades de dinero por trabajo. En el bienio 2011-12, estas actividades se ejecutaron a través de 16 proyectos valorados aproximadamente en 68 millones de USD, o en torno al 86 % del componente de la FAO para la respuesta al procedimiento de llamamientos unificados de las Naciones Unidas. El objetivo del programa consistió en inyectar efectivo en las comunidades lo más rápido posible para facilitar la pronta recuperación de los medios de vida.

La FAO es consciente de que el riesgo operacional más significativo en estas actividades reside en el limitado acceso directo a los beneficiarios y lugares de los proyectos en la región meridional y central del país, ampliamente controlada por Al-Shabaab u otros grupos armados con afiliaciones cambiantes durante la mayor parte del período de examen. Esta situación ha obligado a la Representación a depender completamente de las ONG asociadas para ejecutar los proyectos y presentar informes del progreso de los mismos, y de los cambistas para realizar pagos en su nombre. Sin acceso directo a los lugares de los proyectos, las principales actividades de seguimiento, como la selección de beneficiarios y el trabajo de los proyectos llevado a cabo por los proveedores de servicios, se han visto seriamente obstaculizadas. La gestión de los riesgos conexos del rendimiento deficiente de los proveedores o la selección inapropiada de beneficiarios ha requerido una innovación constante, ya que las prácticas inapropiadas de algunas ONG asociadas y los informes sobre progresos poco fiables han mostrado deficiencias en los controles establecidos inicialmente, elaborados en un contexto de hambruna declarada por las Naciones Unidas que requería una prestación urgente de asistencia para salvar la vida de las poblaciones de la región meridional y central.

La OIG encomió a la Representación por los esfuerzos dedicados a mejorar de forma continua la gestión de riesgos en el programa, señalando que había introducido medidas como el incremento de las comprobaciones de diligencia debida de las posibles ONG asociadas, la aplicación de un proceso de selección de proveedores de servicios más riguroso, la triangulación de la información entre los niveles de comunidad, distrito y aldea, y la introducción de la verificación independiente por parte de terceros de que los beneficiarios reciben las cantidades establecidas de efectivo u otros insumos. Más recientemente, se ha introducido el uso de la cartografía mediante sistemas de posicionamiento global (GPS) para confirmar los trabajos completados en el marco del programa de dinero por trabajo.

No obstante, la OIG consideraba que los riesgos concretos de la región meridional y central de Somalia relativos a los desvíos de fondos destinados a los programas, incluido el desvío a Al-Shabaab y otras entidades proscritas, no se podían mitigar completamente en las circunstancias que afectan a la región. La Administración de la FAO ha observado con acierto que, en un momento en que las poblaciones afectadas se enfrentan a las crisis humanitarias sin asistencia, esto no significa, ni debería significar, automáticamente una retirada. Sin embargo, corresponde a la FAO y a sus asociados que se ocupan de la financiación la tarea de acordar lo que se consideraría un grado de pérdida aceptable en su programa en Somalia y las respuestas adecuadas a estas pérdidas.

El 14 % restante del programa de campo se centra en la ganadería, la producción agrícola y la comercialización en las regiones de Somaliland y Puntland. La OIG constató que el diseño del proyecto se podría reforzar aún más mediante la mejora de la definición y selección de los beneficiarios. La gestión del programa se podría mejorar a través de la simplificación de las disposiciones internas relativas a la ejecución de proyectos en todos los subsectores, la sistematización de las actividades de seguimiento y evaluación y el fortalecimiento de la comunicación con las partes interesadas a fin de abordar las críticas sobre el intercambio limitado de conocimientos y experiencia.

Informe AUD 1513 - Examen financiero y administrativo: Oficina de Enlace de la FAO en el Japón

Las esferas de finanzas y administración y tecnología de la información se consideraron satisfactorias a nivel global. En general, la oficina cuenta con controles financieros y administrativos sólidos; sin embargo, el Director debería mejorar aquellos relacionados con las actividades de compra y desembolso.

En conjunto, de los 46 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 40 controles y **deficiente** en seis.

La auditoría formuló tres recomendaciones y señaló siete problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias relativas a las finanzas y la administración, y una recomendación relativa al apoyo de TI. El Director se mostró de acuerdo con las recomendaciones y ya había adoptado medidas correctivas en el momento de la publicación del informe.

*Informe AUD 1613 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera:
Representación de la FAO en Guyana*

Las esferas de finanzas y administración y seguridad se consideraron **satisfactorias** a nivel global. Sin embargo, la esfera de tecnología de la información se consideró **deficiente**. Con respecto a la esfera finanzas y administración, se necesitaba mejorar todas las áreas, en concreto las correspondientes a los controles de contabilidad, compras y asuntos bancarios y de efectivo.

La auditoría formuló 14 recomendaciones y planteó 11 problemas de cumplimiento. El Representante de la FAO se mostró de acuerdo con las medidas recomendadas.

*Informe AUD 1813 - Examen limitado de la Oficina Subregional para los Estados del
Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen*

La auditoría se centró en dos áreas: i) la función de supervisión técnica de la Oficina Subregional y su cumplimiento de las condiciones del acuerdo firmado con el Gobierno, y ii) las prácticas y controles financieros y administrativos establecidos.

Tras su creación en 2011, la Oficina Subregional para los Estados del Consejo de Cooperación del Golfo y el Yemen necesitó aproximadamente dos años para completar la contratación del equipo multidisciplinario e iniciar su participación en varias actividades de supervisión técnica en la subregión. El Gobierno realizó ajustes compensatorios en el calendario de proyectos de apoyo. Sin embargo, la función de la Oficina Subregional en la subregión todavía no se ha determinado por completo y esta no posee el estatus de oficina subregional, según lo establecido en la Sección 117 del manual administrativo.

El acuerdo de establecimiento de la Oficina Subregional contempla una afiliación de siete oficiales técnicos principiantes de los Emiratos con el equipo multidisciplinario de la Oficina Subregional a fin de fomentar su capacidad, pero las dificultades para encontrar candidatos ha dificultado el cumplimiento de este objetivo por parte de la FAO.

En términos generales, la Oficina Subregional cuenta con un entorno de control financiero y administrativo satisfactorio y controles suficientes en sus procedimientos de desembolso para garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos financieros de la FAO.

La OIG formuló cinco recomendaciones para mejorar la eficacia y la eficiencia de la función de supervisión técnica de la Oficina Subregional y el cumplimiento de las condiciones del acuerdo de establecimiento de la misma, así como los controles financieros y administrativos.

*Informe AUD 1913 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera:
Representación de la FAO en Guatemala*

La esfera de finanzas y administración se evaluó como **deficiente**. La OIG encontró deficiencias en concreto en las áreas de controles de la gestión, contabilidad, gestión de activos, asuntos bancarios y de efectivo, desembolsos y viajes. Las áreas de seguridad y tecnología de la información recibieron una puntuación **satisfactoria** a nivel global. En conjunto, de los 51 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 24 controles, **deficiente** en 21 y **gravemente deficiente** en seis.

La OIG formuló 21 recomendaciones y planteó 13 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas. El Representante de la FAO se mostró de acuerdo con las medidas recomendadas.

Informe AUD 2013 - Examen de determinados procesos operacionales, financieros y administrativos y controles conexos: Oficina de la FAO en Sudán del Sur

La OIG señaló que las esferas de finanzas, administración y operaciones examinadas no funcionaban correctamente y suponían una amenaza a la capacidad de la Oficina de la FAO en Sudán del Sur para lograr sus objetivos, por lo que recibieron una puntuación **gravemente deficiente**. En su examen, la OIG determinó deficiencias concretas en las áreas de planificación y seguimiento de las necesidades de recursos, logística, gestión de activos, recursos humanos y contabilidad de los gastos relativos a los proyectos.

En conjunto, de los 35 criterios individuales examinados en el componente de finanzas y administración de la auditoría, la OIG constató que la oficina desempeñó una labor **satisfactoria** en 14 criterios, **deficiente** en 12 y **gravemente deficiente** en nueve.

La OIG formuló 24 recomendaciones y planteó 19 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas. El nuevo jefe de la oficina se mostró de acuerdo con todas las medidas recomendadas y emprendió acciones de respuesta sobre muchas de ellas antes de la conclusión de la misión de auditoría a fin de invertir la situación de la oficina.

Informe AUD 2113 - Representación de la FAO en Mozambique: Examen integral

Tres esferas de auditoría (el programa en el país, la seguridad y la tecnología de la información) recibieron una puntuación **satisfactoria** a nivel global, mientras que otras dos (operaciones y finanzas y administración) se evaluaron como **deficientes**.

La OIG señaló que la Representación colabora activamente con todas las partes interesadas, principalmente las Naciones Unidas, los donantes y el Gobierno, en materia de desarrollo de estrategias y operaciones. Sin embargo, la coordinación establecida en el pasado entre la Dependencia de Emergencias local y el Representante de la FAO no funcionó de forma eficiente o eficaz. Esta situación contribuyó a la aparición de varias deficiencias operacionales que, en un proyecto, fueron objeto de una investigación exhaustiva por parte de la OIG. Actualmente, las operaciones de la Dependencia de Emergencias se han integrado plenamente en la Representación.

Con respecto a la esfera de finanzas y administración, la OIG constató que el funcionamiento de las áreas de contabilidad y recursos humanos no funcionarios era gravemente deficiente, y el relativo a controles de la gestión, activos, compras y cartas de acuerdo, desembolsos y viajes era deficiente.

En conjunto, de los 85 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor satisfactoria en 36 controles, deficiente en 40 y gravemente deficiente en nueve. La auditoría formuló 30 recomendaciones y planteó 23 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas. El Representante de la FAO se mostró de acuerdo con las medidas recomendadas.

Informe AUD 2213 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Trinidad y Tabago

La esfera de finanzas y administración, así como la correspondiente a tecnología de la información recibieron una puntuación deficiente. Sin embargo, la esfera de seguridad se consideró **satisfactoria**. En la esfera de auditoría correspondiente a las finanzas y la administración, la OIG observó un funcionamiento **deficiente** de los controles de la gestión, la contabilidad, los activos, las compras y cartas de acuerdo y los desembolsos.

En conjunto, de los 50 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 27 controles, **deficiente** en 20 y **gravemente deficiente** en tres. La auditoría formuló 17 recomendaciones y planteó 13 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas. También se reabrió una recomendación de la auditoría anterior.

Informe AUD 2313 - Examen integral: Representación de la FAO en Sudáfrica

La esfera relativa al programa en el país y las operaciones, así como la de finanzas y administración recibieron una puntuación **deficiente**, mientras que la esfera de tecnología de la información se puntuó como **satisfactoria**. En estas esferas de auditoría, la OIG constató que los controles eran satisfactorios en el área de desarrollo de estrategias y cooperación, y asuntos bancarios y administración del efectivo. Aunque los controles en las áreas de operaciones, control de la gestión, contabilidad, gestión de activos, gestión de recursos humanos y compras se consideraron **deficientes**, en algunos casos, estas áreas habían mejorado desde la última auditoría, donde se habían puntuado como gravemente deficientes. Sin embargo, los controles relativos a los desembolsos se consideraron **gravemente deficientes**.

En conjunto, de los 71 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que 33 criterios de los controles internos de la Representación fueron **satisfactorios**, 24 fueron **deficientes** y 14 **gravemente deficientes**. La auditoría formuló 25 recomendaciones y planteó 17 problemas de cumplimiento a fin de mejorar las deficiencias identificadas.

Informe AUD 2413 - Examen integral: Representación de la FAO en Afganistán

Las esferas de auditoría de promoción, programación y operaciones, finanzas y administración y tecnología de la información recibieron una puntuación **satisfactoria** a nivel global. La esfera de seguridad se evaluó como **deficiente** debido a las deficiencias actuales en el cumplimiento de los requisitos de seguridad y el reconocimiento insuficiente de los riesgos relativos a la seguridad en la planificación de proyectos.

La Representación colabora activamente con el Gobierno y las partes interesadas donantes en la elaboración de estrategias y en las operaciones. Asimismo, existen oportunidades adicionales para trabajar con grupos de la sociedad civil a través del módulo de seguridad alimentaria y agricultura. Se ha establecido el Marco de programación por países y el proyecto de estrategia de movilización de recursos está preparado. Sin embargo, el Gobierno todavía no se ha reunido con el Comité Directivo conjunto del Marco de programación por países para supervisar su aplicación.

El programa de campo en Afganistán se encuentra entre los mayores de la FAO en la región y cuenta con una combinación de proyectos con fondos fiduciarios unilaterales y fondos fiduciarios. A pesar de las elevadas tasas de gasto, cuatro de los cinco proyectos seleccionados para el examen se encontraban notablemente retrasados, en gran medida debido a que los problemas conocidos no se abordaron en la fase de planificación. La integración de las operaciones de emergencia en la Representación se encuentra en curso, lo que aumentará la eficiencia operacional, pero es necesario trabajar más en la determinación y coordinación de las responsabilidades en las unidades. La Representación contaba con un entorno de control razonable. La auditoría señaló las tirantes relaciones de trabajo entre el personal y entre las unidades, algo que se podrá resolver cuando la reorganización de la Representación se complete. Varias prácticas deficientes detectadas en las esferas de contabilidad, asuntos bancarios y de efectivo y desembolsos se resolverán con la introducción del SMGR. Asimismo, era necesario prestar atención a la gestión de activos y la contabilidad.

De los 79 controles examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 57 controles, **deficiente** en 21 y **gravemente deficiente** en uno. La auditoría formuló 13 recomendaciones y señaló cinco problemas de cumplimiento a fin de abordar las deficiencias identificadas.

Informe AUD 2513 - Examen integral: Representación de la FAO en Pakistán

Tres de las cuatro esferas de auditoría relativas al programa y operaciones, las finanzas y la administración y la tecnología de la información se consideraron **satisfactorias** a nivel global. Sin embargo, la esfera de auditoría correspondiente a la seguridad se consideró **deficiente**.

El Representante de la FAO en aquel momento había establecido una amplia red de contactos entre homólogos gubernamentales y asociados que aportan recursos. En 2012, creó la Red de Asociaciones de Alumnos de la FAO en el Pakistán a fin de facilitar la comunicación y el aprendizaje entre el

Gobierno, los agricultores y otras partes interesadas en la alimentación. Esta red y otras redes de correo electrónico aumentaron la visibilidad de la FAO como asociado y facilitador de la seguridad alimentaria. La Representación colaboró activamente con partes interesadas donantes, gubernamentales y de las Naciones Unidas en la elaboración de estrategias y en las operaciones. Las partes interesadas elogiaron los esfuerzos del Representante de la FAO para integrarlas en los debates sobre las prioridades y oportunidades nacionales de la Organización de prestar asistencia.

El Representante de la FAO recibió periódicamente información actualizada sobre el estado del programa de campo por medio de informes mensuales y reuniones frecuentes con el personal administrativo y del programa. La integración del programa de emergencia en la Representación se encontraba en curso, junto con una reorganización de la oficina. En general, los proyectos seleccionados estaban bien gestionados y abordaban las prioridades nacionales. Sin embargo, la identificación y mitigación de riesgos conocidos que afectan a la ejecución, como períodos de contratación o condiciones de seguridad, durante el proceso de evaluación de riesgos en la fase de planificación de los proyectos podría ayudar a que estos alcancen de forma más adecuada sus objetivos con arreglo al programa y al presupuesto establecidos. El apoyo técnico no era coherente.

En general, la Representación mantuvo controles razonables y satisfactorios del entorno de gestión, las compras, los asuntos bancarios y gestión del efectivo, y los viajes. Entre otros problemas, se determinó que era necesario prestar especial atención a la gestión de activos, mejorar la precisión de los registros financieros para mostrar cuentas a cargo correctas y preparar evaluaciones del rendimiento.

De los 82 controles examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 63 controles y **deficiente** en 19.

En el informe se formularon 13 recomendaciones que debía aplicar el Representante de la FAO. También se determinaron ocho problemas de cumplimiento que requieren una mayor atención para ajustarse a los procedimientos establecidos.

Informe AUD 2613 - Examen integral: Representación de la FAO en Sri Lanka

Las cuatro esferas de auditoría correspondientes a promoción, programación y operaciones, finanzas y administración, seguridad y tecnología de la información se puntuaron como **satisfactorias** a nivel global.

El Representante de la FAO en aquel momento había trabajado activamente en la representación de los intereses de la FAO y el intercambio de información, y tenía buenas relaciones de trabajo con las partes interesadas. La Representación elaboró su primer Marco de programación por países y recibió el respaldo del Gobierno. Sin embargo, la aplicación de la estrategia del Marco de programación por países estaba expuesta a riesgos cada vez mayores debido a la incorporación de programas de instituciones gubernamentales sin integrar de forma suficiente a otras partes interesadas fundamentales tales como la sociedad civil y la comunidad de donantes.

La ejecución del programa de campo tuvo un gran éxito y contó con la supervisión estrecha del Representante de la FAO. Se esperaba que la plena integración de las operaciones de emergencia y desarrollo, junto con una reestructuración de la oficina y funciones y responsabilidades del personal más claras, aumentase la eficiencia y la eficacia. La OIG alentó a prestar mayor atención a anticipar los riesgos durante la planificación de los proyectos y a abordar los retrasos para mejorar la ejecución oportuna de los proyectos. Las esferas de riesgo determinadas fueron las siguientes: la selección de beneficiarios y asociados en la ejecución, la distribución de insumos, el elevado volumen y la complejidad de las actividades de compra, el apoyo y orientación técnicos, y una función de seguimiento y evaluación escasa de personal.

En la esfera relativa a las finanzas y la administración, la Representación debía mejorar la gestión de activos y el inventario a fin de garantizar la integridad y precisión de los registros, así como la salvaguardia de estos y su uso para los fines adecuados por parte de los usuarios idóneos. El elevado volumen y la complejidad de las compras también merecían atención en forma de una mayor separación de las tareas, planificación de las compras y configuración de la función de gestión de contratos. También era necesario examinar detenidamente el uso de cartas de acuerdo o contratos a fin

de asegurar la utilización de los instrumentos contractuales adecuados para proteger los intereses de la FAO.

En conjunto, de los 78 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 44 controles, **deficiente** en 31 y **gravemente deficiente** en tres.

La auditoría formuló 25 recomendaciones y planteó 15 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas. Los Representantes de la FAO saliente y entrante se mostraron de acuerdo con las medidas recomendadas.

Informe AUD 2713 - Auditoría de las actividades administrativas y de gestión financiera: Representación de la FAO en Haití

Las tres esferas de auditoría relativas a las finanzas y la administración, la seguridad y la tecnología de la información recibieron una puntuación **deficiente**. En la esfera de finanzas y administración, las dos secciones correspondientes a asuntos bancarios y de efectivo y viajes se evaluaron como satisfactorias; las otras seis, es decir, los controles de la gestión, las compras y cartas de acuerdo, los desembolsos, los recursos humanos no funcionarios, la seguridad y la tecnología de la información recibieron una puntuación **deficiente**, mientras que las dos restantes, esto es, contabilidad y activos, se consideraron **gravemente deficientes**.

La Representación experimentó dificultades sistémicas aplicables a las operaciones en Haití, entre ellas, el entorno económico existente relativo a la contratación, la falta de personal debidamente cualificado durante períodos amplios (oficiales administrativos y de compras) y la falta de una evaluación de las necesidades de personal para destacar las actividades prioritarias en consonancia con los limitados recursos financieros y el frecuente movimiento de personal.

En general, de los 66 criterios individuales examinados durante esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 27 controles, **deficiente** en 29 y **gravemente deficiente** en nueve. Un criterio no era aplicable al trabajo realizado.

La auditoría indicó 25 recomendaciones y 11 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas.

Informe AUD 2813 - Examen integral: Representación de la FAO en Cuba

En general, la Representación se evaluó como **deficiente** con respecto a la estrategia, el programa y las operaciones y **satisfactoria** en cuanto a la gestión financiera y administrativa, la seguridad y los controles de TI.

Se señalaron deficiencias sobre la pertinencia de las operaciones con respecto a las prioridades de la Representación, los retrasos en la ejecución de los proyectos, la selección de los beneficiarios y el control de la distribución de los insumos de los proyectos.

En cuanto a las finanzas y la administración, la auditoría detectó deficiencias de control en las áreas de activos y asuntos bancarios y de efectivo.

En conjunto, de los 66 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 49 controles, **deficiente** en 14 y **gravemente deficiente** en tres. La auditoría indicó 4 recomendaciones y 9 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas.

Informe AUD 3013 - Examen integral: Representación de la FAO en Brasil

Las cuatro esferas de auditoría correspondientes a promoción, programación y operaciones, finanzas y administración, seguridad y tecnología de la información se puntuaron como **satisfactorias** a nivel global.

La OIG consideró que el Representante de la FAO y la Representación habían ayudado y apoyado al Brasil de acuerdo con el mandato de la FAO. Sin embargo, la auditoría señaló que una rearmonización de la Representación satisfaría mejor las nuevas necesidades creadas con la evolución del Brasil como

donante, así como país en que se ejecutan programas, ejecutor nacional de algunos proyectos y líder en Cooperación Sur-Sur.

La gestión y ejecución de proyectos a nivel nacional se consideró satisfactoria en general. No obstante, la Representación debía abordar con prontitud los retrasos en la ejecución de los proyectos.

Las prácticas y controles de la gestión de actividades administrativas y financieras también recibieron una puntuación general satisfactoria, pero se determinaron algunas deficiencias, en concreto en las áreas de controles de la gestión, activos y desembolsos.

En conjunto, de los 69 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 53 controles, **deficiente** en 15 y **gravemente deficiente** en uno. La auditoría formuló 12 recomendaciones y planteó ocho problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias identificadas.

Informe AUD 3313 - Examen integral: Representación de la FAO en Chad

La gestión del programa en el país, las operaciones del programa y el cumplimiento de las normas relativas a la seguridad y la tecnología de la información por parte de la Representación recibieron una puntuación **satisfactoria**. Sin embargo, se determinó que las prácticas y controles de la gestión de actividades administrativas y financieras eran **deficientes**.

Asimismo, la Representación ha mantenido un contacto estrecho con el Gobierno y otras partes interesadas, como donantes y organismos de las Naciones Unidas, en la formulación de la estrategia de intervención de la FAO en el país. También prestó ayuda al Gobierno para elaborar los objetivos estratégicos nacionales relativos a la agricultura y la seguridad alimentaria. La gestión y ejecución de proyectos se consideró satisfactoria en general. El Representante de la FAO recibió con regularidad información actualizada sobre el estado del programa de campo, estaba al tanto de las cuestiones que afectaban a la ejecución oportuna de los proyectos y trabajó activamente en la solución de los problemas encontrados. La ejecución general de los cuatro proyectos seleccionados para un examen detallado se realizó según lo previsto. Sin embargo, la Representación debía examinar la validez y la aplicación de los criterios de idoneidad para la selección de beneficiarios por parte de los proveedores de servicios e introducir un sistema de examen independiente de la distribución de los insumos a los beneficiarios también por parte de los proveedores de servicios. También era necesario garantizar que los donantes aprobaran previamente las enmiendas a los proyectos.

En la esfera relativa a las finanzas y la administración, la OIG observó que las áreas de contabilidad y activos eran especialmente deficientes. Por su parte, las áreas de controles de la gestión y compras y cartas de acuerdo también requerían una mayor atención.

En conjunto, de los 77 criterios individuales examinados en esta auditoría, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 57 controles, **deficiente** en 11 y **gravemente deficiente** en nueve. En el examen se formularon 11 recomendaciones y se plantearon 12 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias. Todos ellos fueron aceptados por el Representante de la FAO.

Informe AUD 3413 - Examen integral: Representación de la FAO en Indonesia

Las cuatro esferas de auditoría correspondientes a promoción, programación y operaciones, finanzas y administración, seguridad y tecnología de la información se puntuaron como **satisfactorias** a nivel global. Sin embargo, en las correspondientes a promoción y programación y operaciones existían deficiencias individuales importantes que el Representante de la FAO debía abordar:

- El enfoque actual de la Representación sobre el enlace y la promoción era inadecuado para el nuevo entorno de funcionamiento en Indonesia, en el cual el Gobierno confía firmemente en la gestión del desarrollo y los asociados que aportan recursos están disminuyendo la asistencia al país o dirigiendo su atención hacia nuevas prioridades. El Representante de la FAO ha adoptado medidas iniciales para resolver las preocupaciones a este respecto.

- La estructura del grupo de trabajo temático de las Naciones Unidas y el sistema del módulo de seguridad alimentaria no estaban bien desarrollados, pues la FAO solo desempeñaba una función de liderazgo limitada.
- Era necesario tomar medidas adicionales para avanzar en la aplicación del Marco nacional de prioridades a medio plazo en Indonesia e iniciar la movilización de recursos.

Asimismo, la deficiencia de la formulación de proyectos, la falta de adecuación de las prácticas de compra y las discrepancias entre los servicios de apoyo técnico previstos y reales contribuyeron a la aparición de problemas en los tres proyectos seleccionados para un examen exhaustivo.

En la esfera de finanzas y administración, la Representación contaba con controles apropiados establecidos para gestionar sus cuentas bancarias y el efectivo, los desembolsos, la función de recursos humanos y los viajes. Sin embargo, existen varios controles y prácticas deficientes y gravemente deficientes en las áreas correspondientes a los controles de la gestión, la contabilidad, los activos, y las compras y cartas de acuerdo.

De los controles individuales examinados, la OIG constató que la Representación desempeñó una labor **satisfactoria** en 54 controles, **deficiente** en 22 y **gravemente deficiente** en cinco.

En el examen se formularon 11 recomendaciones y se plantearon 12 problemas de cumplimiento a fin de abordar las debilidades y deficiencias. El Representante de la FAO aceptó todos ellos e inició su aplicación.

Anexo A iv)**Resumen de las recomendaciones de riesgo elevado que llevan mucho tiempo pendientes**

Título de la recomendación	Recomendación	Estado actualizado
AUD 1409 Análisis de los procedimientos disciplinarios - Coherencia de las decisiones y los procedimientos - Recomendación 13	La División de Gestión de Recursos Humanos (redirigida a la Oficina Jurídica y de Ética) debería actualizar las secciones 330 y 303 del manual con una definición de negligencia grave y temeridad.	En curso El trabajo preliminar sobre el proyecto de Circular Administrativa inicial se encuentra en curso. Se espera que la Subdivisión de Asuntos Jurídicos Generales difunda el proyecto de Circular Administrativa para la obtención de comentarios internos en el primer semestre de 2014.
AUD 2109 Seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO - Recomendación 10	El Departamento de Seguridad formuló 15 recomendaciones en el Anexo 4 que la FAO debe aplicar para que su desempeño como Oficial designado para Italia cumpla los estándares requeridos. La Dependencia de Seguridad de la Sede (redirigida al Servicio de Seguridad sobre el Terreno) debería preparar un plan de acción con indicación de las prioridades y los costos a fin de aplicar estas recomendaciones. El plan de acción debería contener hitos claros, de forma que la Administración y los comités de seguridad interinstitucionales puedan realizar un seguimiento del progreso, y que las medidas se puedan completar en un plazo lo más corto posible, preferiblemente en 12 meses. Asimismo, se debería otorgar una consideración especial a la contratación de expertos externos que proporcionen asistencia.	Pendiente

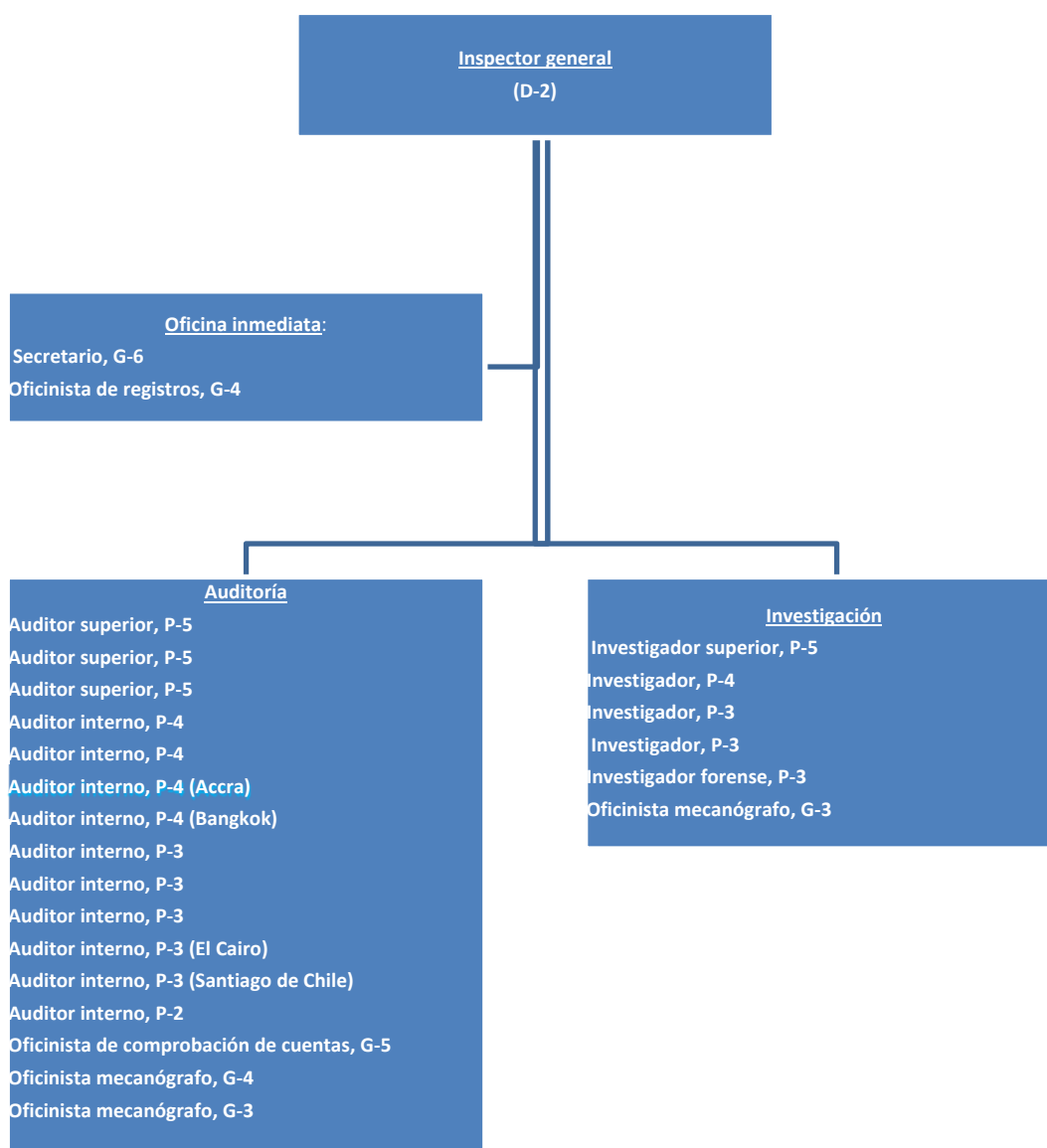
AUD 2109 Seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO - Recomendación 21	En la evaluación de los riesgos de seguridad global de la FAO (recomendación 9), el Servicio de Seguridad AFDU (redirigido al Servicio de Seguridad CSDU) debería determinar, evaluar y priorizar de forma específica los riesgos asociados al amplio abanico de usos que se otorga al edificio y proponer a la Administración las medidas correctoras apropiadas para mitigar y gestionar estos riesgos.	En curso Se preparó un plan general para limitar gradualmente el acceso a zonas sensibles de la FAO mediante la ampliación del uso de sistemas de control de acceso, incluida la viabilidad en términos técnicos, y se concedieron fondos para el mismo. Las estimaciones sobre el costo final se están preparando.
		También se está actualizando el sistema de control de acceso en colaboración con la División de Informática a fin de introducir niveles diferenciados de acceso para cada grupo de usuarios y zona del edificio según convenga, así como en función de la evaluación del riesgo de seguridad. La evaluación de riesgos se llevó a cabo de forma parcial en determinadas áreas con el objetivo de introducir medidas de seguridad específicas en las mismas, por ejemplo, el área de la Oficina del Director General, el acceso al Economato (se presentó una nueva Circular Administrativa a la Oficina Jurídica y de Ética), nuevos procedimientos normalizados de actuación y utilización para transportadores de dinero y alarmas de servicios comerciales en la FAO, una nueva política de gestión clave (el proyecto se presentó a los órganos de representación del personal para su consulta) y una evaluación de seguridad en curso de la nueva estructura de atención infantil.
AUD 2109 Seguridad de las oficinas, personal y bienes de la FAO - Recomendación 29	La Unidad de Seguridad sobre el Terreno (actualmente Servicio de Seguridad sobre el Terreno) debería establecer objetivos realistas para las mejoras en los mecanismos de seguridad sobre el terreno, especificar las prioridades que aplicará y destacar las implicaciones con respecto a las oficinas o cuestiones que recibirán menos atención.	En curso La recomendación se ha incluido el Plan de acción para la seguridad sobre el terreno de 2014 aprobado por el Director General Adjunto de Operaciones. Su aplicación todavía se encuentra en curso.

AUD 2811 Informe de imposición de limitaciones en las actividades administrativas y de gestión financiera – Recomendación 2	El Director General Adjunto de Operaciones debería garantizar que los Representantes Regionales y la Oficina de Apoyo a la Descentralización trabajen de forma conjunta a fin de examinar los recursos administrativos necesarios para permitir que las oficinas en el país lleven a cabo sus actividades. Debería existir una relación clara entre el tamaño de los grupos administrativos y la carga de trabajo de estos.	En curso El plan de acción para abordar esta recomendación se debe encuadrar en el reconocimiento de que la única fuente de financiación para respaldar el trabajo administrativo, a nivel nacional, será la asignación del programa ordinario y el apoyo administrativo y operacional existentes. No se dispondrá de nuevos recursos, a excepción de los generados por los proyectos. Dicho esto, y sobre la base de las evaluaciones reciente o en curso de las oficinas descentralizadas, el Director General Adjunto de Operaciones trabajará con la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos o la Oficina de Apoyo a la Descentralización y otras unidades a fin de garantizar lo siguiente: i) una mayor transparencia para asegurar que el personal directivo de las oficinas descentralizadas esté al corriente de los flujos de apoyo administrativo y operacional presentes y futuros, ii) una mayor oportunidad del apoyo administrativo y operacional a las oficinas descentralizadas y iii) un examen de los niveles recibidos por las oficinas descentralizadas. El Director General Adjunto de Operaciones solicitará a las respectivas unidades que establezcan objetivos para el bienio 2014-15 y seguirá el progreso de estos objetivos.
AUD 3410 Gestión de la continuidad de las operaciones - Recomendación 1	El Director General Adjunto de Operaciones debería crear y comenzar a aplicar un marco institucional de gestión de la continuidad de las operaciones aplicable al conjunto de la Organización que tome en cuenta la orientación incluida en el presente informe y otras buenas prácticas.	En curso En el período de agosto a diciembre de 2013, el Departamento de Servicios Internos, Recursos Humanos y Finanzas, con la ayuda del Jefe de la Dependencia de Gestión de la Continuidad de las Operaciones de las Naciones Unidas, llevó a cabo una revisión completa de las políticas y disposiciones de la FAO existentes en materia de continuidad de las operaciones sobre el terreno, gestión de incidentes críticos y gestión de riesgos. Como resultado de ello, se pondrá en marcha un conjunto de iniciativas a fin de crear un Sistema de Gestión de la Resiliencia Institucional en la FAO, tanto en la Sede como sobre el terreno.

		Un aspecto importante de esta iniciativa es que hace hincapié en la búsqueda de sinergias con otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma relacionados con el ámbito de la continuidad de las operaciones.
AUD 3411 Seguridad de TI - Recomendación 3	Se debería llevar a cabo una evaluación de los riesgos de seguridad relativos a la TI. Un ejercicio como este ayudaría a identificar activos de información críticos, amenazas a estos activos y a los controles existentes o la falta de estos, lo que permitiría materializar los riesgos. Los resultados de la evaluación de riesgos ayudarían en la elaboración de un plan sobre seguridad de la información con vistas al futuro.	En curso Tras debatir el tema con la División de Informática, se acordó mantener la recomendación como en curso, dado que la evaluación de riesgos todavía no se ha completado. La aplicación efectiva se encuentra en suspenso hasta que la División de Informática contrate a un nuevo Oficial jefe de seguridad de la información que sustituya al titular anterior, que dimitió en 2013.
AUD 3411 Seguridad de TI - Recomendación 19	Se deberían elaborar directrices de configuración de la seguridad para todos los componentes de la red. Esto garantizaría que los cambios realizados en esos componentes no aumentasen el riesgo para la seguridad, tal como se ha señalado en la observación anterior.	En curso Se han publicado directrices sobre el marco de seguridad en la Intranet. Asimismo, se ha comparado la configuración de los servidores y los sitios web con los criterios de referencia establecidos por el Center for Internet Security. En 2014, se elaborarán directrices para los dispositivos de la red y se considerará elaborar una lista de comprobación mediante el Programa de listas de comprobación nacional del National Institute of Standards and Technology de los Estados Unidos de América a partir del nombramiento del nuevo Oficial jefe de seguridad de la información.

Anexo B i)**Oficina del Inspector General****Organigrama**

Diciembre de 2013 (se reflejan los puestos en el marco del PTP para 2014-15 ajustado)



Anexo B ii)**Oficina del Inspector General****Plantilla a fecha de diciembre de 2013**

	Grado	Hombres	Mujeres	Vacante	Total
Inspector General	D-2	1			1
Auditores					13
Auditor superior	P-5	1	1	1	
Auditor regional	P-4	1		1	
Auditor regional	P-3	1	1		
Auditor	P-4	1	1		
Auditor	P-3	2	1		
Auditor	P-2		1		
Investigadores					5
Investigador superior	P-5	1			
Investigador	P-4			1	
Investigador	P-3	1	1	1	19
		9	6	1	19
Oficinista de comprobación de cuentas	G-5		1		1
Apoyo administrativo y de secretaría					5
Secretario	G-6		1		
Oficinista mecanógrafo	G-4		1		
Oficinista de registros	G-4	1			
Oficinista mecanógrafo	G-3	1	1		
		11	10	4	25

En estos puestos están representados los siguientes países:

País	Categoría directiva y profesional	Servicios generales	Total
Alemania	1		1
Argentina	1		1
Australia	1		1
China	1		1
Egipto	2		2
España	1		1
Estados Unidos de América	2	1	3
Francia	1		1
India		1	1
Italia	1	3	4
Jamaica	1		1
Japón	1		1
Mauricio	1		1
Reino Unido		1	1
Uzbekistán	1		1
Vacante	4	0	4
	19	6	25

Anexo C**SIGLAS UTILIZADAS**

CSAI - Subdivisión de Gestión de Infraestructuras e Instalaciones

GRI - gestión del riesgo institucional

OED - Oficina de Evaluación

OIG - Oficina del Inspector General

ONG - organización no gubernamental

PIA - Plan inmediato de acción

PTP – Programa de trabajo y presupuesto

RIAS-ONU - representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

SEGR - Sistema de evaluación y gestión del rendimiento

SMGR - Sistema mundial de gestión de recursos

TCE - División de Emergencias y Rehabilitación